



Riesgos de atrocidades LGBTQI+ en América Latina: percepciones de las comunidades y oportunidades de prevención

Published in August 2024 by Protection Approaches,
Edinburgh House, 170 Kennington Ln, London SE11 5DP.

Registered charity 1171433.

Further information can be found at protectionapproaches.org
and this report will also be available at
<https://protectionapproaches.org/reports>

© Copyright Protection Approaches and authors. Permission to quote freely from this report can be obtained from Protection Approaches. This work is licenced under a Creative Commons Attribution-NonCommercial-NoDerivatives 4.0 International License CC BY-NC-ND.

Cover photo: 24 July, 2021. Sao Paolo, Brazil. Protester wears a rainbow colored face mask shouting slogans during a protest demanding the impeachment of President Jair Bolsonaro. The sign reads “Bolsonaro Out”. Image taken by Nelson Antoine.

Advertencia sobre lenguaje inclusivo

Protection Approaches y el Instituto Auschwitz para la Prevención del Genocidio y las Atrocidades Masivas (AIPG) valoramos y reconocemos la importancia del lenguaje inclusivo y no binario para contrarrestar los estereotipos de género, promover la igualdad de género y visibilizar a las personas LGBTQI+ y a las mujeres, especialmente en el contexto de las conversaciones sobre políticas y prácticas en materia de prevención de la violencia y la promoción y protección de derechos humanos.

En la redacción de este material nos hemos esforzado por utilizar un lenguaje que reconozca e incluya a las personas de todas las identidades de género, y por equilibrar esta intención con la legibilidad técnica del texto. En los casos en que el uso de un lenguaje inclusivo habría dificultado la comprensión del material, hemos alternado el uso de los géneros gramaticales masculino y femenino a lo largo del informe, sin que esto implique que sólo nos referimos a personas con esas identidades de género (salvo que así se indique). Agradecemos su comprensión y recibiremos con gusto sus sugerencias sobre cómo podemos reforzar nuestro uso del lenguaje inclusivo. Para más información, envíen un correo electrónico a farida.mostafa@protectionapproaches.org o a eugenia.carbone@auschwitzinstitute.org

Índice

Socios del proyecto	3
Queering Atrocity Prevention	4
Equipo editorial	5
Agradecimientos	6
Resumen ejecutivo	8
La experiencia regional de América Latina en materia de crímenes atroces y el panorama actual de los derechos LGBTQI+	12
La intersección entre los derechos LGBTQI+, la violencia identitaria y los riesgos de atrocidades	17
Metodología de la investigación	20
Hallazgos de las consultas: los factores de riesgo	21
Principales amenazas a las personas LGBTQI+ en la región	21
Retórica excluyente y discurso de odio anti-LGBTQI+	24
Violencia aguda y agresiones físicas	29
Culturas de impunidad	34
Intersección de riesgos	39
La incidencia de actores internacionales, organismos multilaterales y movimientos sociales en la mitigación de los riesgos	43
Hallazgos de las consultas: estrategias comunitarias para afrontar las amenazas a las identidades LGBTQI+	47
Conclusiones	50
Recomendaciones	54
Anexos	57
Anexo A «Metodología de investigación»	57
Anexo B «Cuestionario para las consultas comunitarias individuales»	63
Anexo C «Cuestionario para las consultas comunitarias con los grupos focales»	65

Socios del proyecto

Protection Approaches

Protection Approaches (PA) trabaja para transformar la manera de entender la violencia identitaria y, por tanto, de prevenirla. En 2022, PA puso en marcha su programa Queering Atrocity Prevention, que aboga por poner en el centro de la labor por la paz y la seguridad, particularmente, la prevención de atrocidades, los derechos, los riesgos, las necesidades y la experiencia de las personas LGBTQI+. PA ha formado y asesorado a representantes estatales, parlamentarios y fuerzas de seguridad de diversos países, desde Rumania y la República Centroafricana hasta los Estados Unidos, en lo atinente a la prevención inclusiva e interseccional de atrocidades, y colabora estrechamente con el Gobierno central del Reino Unido y sus misiones en el extranjero en pos de aumentar su contribución a los esfuerzos de prevención transversal e inclusiva de las atrocidades en el ámbito de la política exterior. También coopera frecuentemente con las misiones de los Estados ante las Naciones Unidas, a las que proporciona asesoramiento técnico sobre cómo llevar a cabo una prevención de atrocidades que incluya a las personas LGBTQI+. Protection Approaches es una organización benéfica constituida en Inglaterra y Gales, registrada con el número 1171433.

Si desea más información, sírvase visitar el sitio www.protectionapproaches.org.

E: info@protectionapproaches.org

The Auschwitz Institute for the Prevention of Genocide and Mass Atrocities (AIPG)

Gracias a sus vínculos con más de 8900 representantes gubernamentales de más de 90 Estados, el Instituto Auschwitz para la Prevención del Genocidio y las Atrocidades Masivas (AIPG) ha desarrollado una competencia única en lo que respecta a la colaboración con los Estados y la sociedad civil en materia de prevención de atrocidades. Hasta la fecha, el Instituto Auschwitz ha prestado apoyo a Gobiernos de África, América Latina, Europa, América del Norte y Asia Sudoriental en la elaboración de políticas que reduzcan los niveles de discriminación y consoliden la protección de las poblaciones marginadas. En concreto, el AIPG trabaja desde hace más de siete años para aminorar, en colaboración con organizaciones de la sociedad civil (OSC) locales, los riesgos de atrocidades que corren las personas LGBTQI+. Tanto en foros bilaterales como multilaterales, el AIPG organiza seminarios de formación y cursos en línea, y lleva a cabo actividades de asistencia técnica para reforzar la capacidad de los Estados y la sociedad civil a fin de mitigar más eficazmente los riesgos a los que se enfrentan las poblaciones LGBTQI+. El AIPG es una organización sin fines de lucro registrada en Nueva York (Nueva York, EE. UU.) y en Oswiecim (Polonia) desde 2006. También ha constituido oficinas en Uganda, la Argentina y Rumania, que desde 2013 son responsables de los programas regionales y nacionales para la prevención de crímenes atroces.

Para obtener más información, visite el sitio www.auschwitzinstitute.org

E: info@auschwitzinstitute.org

Queering Atrocity Prevention

El programa Queering Atrocity Prevention, implementado por Protection Approaches, pretende abordar los derechos, riesgos y conocimientos especializados del colectivo LGBTQI+ y ponerlos en el centro de los marcos y esfuerzos destinados a prevenir atrocidades, al tiempo que procura integrar mejor los derechos y riesgos de las personas LGBTQI+ en la labor general en pro de la paz y la seguridad.

En 2021, Protection Approaches dio inicio al programa Queering Atrocity Prevention para ayudar a garantizar enfoques interseccionales e inclusivos de la comunidad LGBTQI+ en la prevención de atrocidades masivas en cuatro ámbitos: la sociedad civil, las políticas, el sector académico y los donantes. Este documento forma parte de un proyecto plurianual financiado por el Gobierno británico para desarrollar, probar e integrar nuevas herramientas que ayuden a referentes estatales y no estatales a vigilar más eficazmente los riesgos específicos de atrocidades que corren las personas LGBTQI+.

Este informe y el proyecto del que forma parte se basan en consultas exploratorias con comunidades LGBTQI+ sudanesas y afganas, que dieron lugar a una serie de indicadores de riesgo de la vulnerabilidad de las personas LGBTQI+ a las atrocidades masivas.

Este documento resume los hallazgos de las consultas comunitarias entre organizaciones y activistas de derechos LGBTQI+ en América Latina para comprender mejor las experiencias de violencia masiva y las percepciones de los factores que aumentan el riesgo de atrocidades para las personas LGBTQI+. En colaboración con el AIPG, el equipo encargado del proyecto llevó a cabo consultas con activistas y organizaciones LGBTQI+ de Europa oriental y sudoriental, América Latina y otros países con el fin de conocer cuáles son, según las poblaciones LGBTQI+, los factores que aumentan el riesgo de sufrir atrocidades. Este informe se inscribe en una investigación más amplia destinada a promover una mayor integración de los derechos LGBTQI+, la paz y la seguridad en la prevención de atrocidades masivas. Los resultados se incorporarán a un conjunto de herramientas de prevención de atrocidades, con un enfoque inclusivo de los derechos LGBTQI+, que está elaborando el equipo del proyecto. También se abordarán en diversos cursos de formación para el fortalecimiento de capacidades, a fin de lograr que los actores estatales y no estatales puedan realizar una prevención más inclusiva, interseccional y eficaz.

Para recibir más información sobre el programa Queering Atrocity Prevention, envíe un mensaje a farida.mostafa@protectionapproaches.org

Equipo editorial

Mauricio Coitiño

Mauricio es investigador y consultor en políticas públicas y derechos LGBTIQ+, residente en Montevideo, Uruguay. Tiene una Maestría en Políticas Públicas de la Universidad Católica del Uruguay. Mauricio ha realizado proyectos en diseño de políticas públicas para grupos vulnerables y evaluación de programas con enfoque de género. Entre ellos, realizó el análisis para el capítulo Uruguay de la 1ª Encuesta Latinoamericana sobre Diversidad Sexual, Acoso, Violencia y Discriminación en el Trabajo. Como capacitador, ha desarrollado y dictado varios cursos para funcionarios públicos y estudiantes de grado sobre derechos LGBTIQ+ desde una perspectiva de prevención. De 2005 a 2017 fue miembro activo del Colectivo Ovejas Negras, la principal organización LGBTI de Uruguay, liderando sus esfuerzos de incidencia internacional. De 2017 a 2020 se desempeñó como Coordinador de Incidencia de Amnistía Internacional Uruguay. Desde 2020 es miembro del Instituto Afrodescendiente para el Estudio, la Investigación y el Desarrollo, con sede en Costa Rica.

Farida Mostafa

Farida dirige y coordina el programa “Prevención de las atrocidades con perspectiva queer” de Protection Approaches, que analiza los riesgos y vulnerabilidades específicos de los grupos LGBTIQ+ frente a las atrocidades masivas y las formas en que las intervenciones programáticas y los marcos de riesgo pueden responder a ellos de manera eficiente y rápida, en defensa de sociedades más seguras e inclusivas. En su trabajo, hace participar a una amplia variedad de partes interesadas para garantizar el compromiso intersectorial de centrar los esfuerzos de prevención de atrocidades en los grupos LGBTIQ+. Farida ha trabajado anteriormente con el Fondo Feminista Doria para apoyar a los grupos de derechos de la mujer y LGBTIQ+ en la región de Oriente Medio y de África del Norte (MENA) y garantizar que tengan acceso a más y mejores recursos para apoyar su trabajo de derechos humanos y a sus comunidades. Tiene experiencia de periodismo, donde se centró en los derechos LGBTIQ+ y la libertad de expresión en la región MENA, así como en iniciativas juveniles. Farida está licenciada en Antropología por la Universidad Americana de El Cairo y tiene un máster en Derechos Humanos por el University College de Londres. Nació y creció en Egipto.

Agradecimientos a Maria Eugenia Carbone, Aditi Gupta, Kate Ferguson y Tibi Galis.

Agradecimientos

Este informe no habría visto la luz de no haber sido por el apoyo indispensable que hemos recibido de colegas en los sectores de la paz y la seguridad, y los derechos LGBTQI+. El programa *Queering Atrocity Prevention* comenzó como una colaboración entre un grupo de organizaciones de la sociedad civil y académicos, y seguimos agradeciendo el apoyo y el estímulo de Stonewall, la principal organización de derechos LGBTQI+ del Reino Unido, y de la doctora Jess Gifkins, miembro honoraria de *Queering Atrocity Prevention* y profesora titular de Relaciones Internacionales en la Universidad Tecnológica de Sídney. También agradecemos los aportes de Dean Cooper-Cunningham y Detmer Kremer, coautores del informe original *Queering Atrocity Prevention*. *Protection Approaches* dio los primeros pasos de este programa junto con Stonewall, Jess, Dean y Detmer, y no podría haber llegado hasta aquí sin su generosidad y sus contribuciones intelectuales.

En nuestro primer informe *Queering Atrocity Prevention*, planteamos que nuestro sector de prevención de atrocidades debía integrar y centrarse más en los derechos y riesgos LGBTQI+ durante su labor; también ejecutamos un proyecto piloto para determinar qué forma podía asumir una mirada comunitaria de los riesgos de atrocidades para el colectivo LGBTQI+. La calidez y el entusiasmo que hemos recibido desde entonces de los socios del sector no nos han resultado inesperados, pero sin duda nos han animado a ampliar este programa, a sabiendas de que tanto el sector LGBTQI+ como el de prevención de atrocidades lo acogerán con agrado y lo alimentarán. También vaya nuestro agradecimiento a Savita Pawnday, Akila Radhakrishnan, Tibi Galis, D. Wes Rist, María Sjödin, Neela Ghoshal, Azza Nubi, Jocelyn Getgen Kestenbaum, Elisabeth Pramendorfer, Víctor Madrigal-Borloz, Leanne MacMillan, Robbie de Santos y Klara Wertheim, entre tantos otros, por su entusiasta apoyo desde los albores de este proyecto. Agradecemos profundamente la alianza con el Instituto Auschwitz para la Prevención del Genocidio y Atrocidades Masivas en este prolongado emprendimiento, particularmente a María Eugenia Carbone, Gabriela Ghindea, Codrin Tăut, Sanjin Hamidičević y Matei Demetrescu, por su incansable labor, su firme creencia en los frutos de esta iniciativa, y su creatividad, paciencia y compromiso. Ha sido un privilegio trabajar con Mauricio Coitiño —que llevó adelante todas las consultas comunitarias con activistas por los derechos LGBTQI+ en América Latina, las cuales nutrieron este informe sobre los riesgos de atrocidades por razones de identidad LGBTQI+ en la región—, a quien estamos sinceramente agradecidos por su paciente e incisiva redacción como uno de los coautores.

Aún más importante, quedamos en deuda con todas las personas entrevistadas y activistas por los derechos LGBTQI+ de América Latina que compartieron sus conocimientos y experiencia relacionados con las amenazas identitarias a las comunidades LGBTQI+ de la región, y que revisaron fragmentos de este informe. Sin su generosa participación y conocimientos, este documento sencillamente no habría sido posible. Sin su incansable labor en favor de los derechos LGBTQI+ en sus respectivos contextos, las comunidades LGBTQI+ correrían un riesgo mucho mayor de sufrir discriminación y violencia. Un enorme agradecimiento a la Coalición de organizaciones

de personas Lesbianas, Gays, Bisexuales, Trans, Transexuales, Travestis, Intersex (LGBTTTI) y de Trabajadoras Sexuales de América Latina y el Caribe (Coalición LGBTTTI) y a la Red Latinoamericana y del Caribe de Personas Trans (REDLACTRANS) por su ayuda para contactar a los consultados y organizar dos sesiones de grupos focales en el marco de nuestras consultas. Extendemos nuestro agradecimiento a las personas consultadas, tanto a quienes aceptaron ser mencionados por su nombre como a quienes prefirieron permanecer en el anonimato. Gracias a Tamara Adrián (Diverlex), Luz Aranda (Las Reinas Chulas), Marie Betancourt (Asociación Panambí), Daniela Bolaños (Centro de investigación y Promoción para América Central de Derechos Humanos, CIPAC), Ronald Céspedes (Fundación Diversencia), Marcelo Ferreyra (Synergía – Iniciativas por los Derechos Humanos), Quiteria Franco (Unión Afirmativa de Venezuela), Moira García (Red Trébol), Yadira Gómez (Sindicato de Trabajadoras Domésticas y Oficinas Varios Transgéneros, SITRADOVTRANS), George Hale (PROMSEX), Natasha Jiménez (MULABI), Miluska Luzquiños (Trans Organización Feminista), Silvia Rosibel Martínez (Red Nicaragüense de Activistas Trans), Flavia Massenzio (Federación Argentina de Lesbianas, Gays, Bisexuales y Trans), Ignacia Oyarzun (Organizando Trans Diversidades), María Luisa Peralta (Akahatá), Carolina Robledo (Aireaná), Cayetana Salao (Taller de Comunicación Mujer) y Sandra Zambrano (Asociación para una Vida Mejor, APUVIMEH).

Damos las gracias a Corrie Hulse, por su minuciosa corrección de este documento, y a Alexandra Cacovean, por su creativo diseño de los elementos visuales.

Este informe forma parte de un proyecto financiado por el Fondo de Seguridad Integrada del Gobierno de Su Majestad (UKISF), anteriormente denominado Fondo para Conflictos, Estabilidad y Seguridad (CSSF). Se trató de una oportunidad de financiación excepcional, acogida con sumo beneplácito, que pretendía promover proyectos sobre la intersección entre los derechos LGBTQI+, la prevención de conflictos, y las mujeres, la paz y la seguridad (MPS). Esperamos que, del mismo modo que este documento pretende suscitar nuevos debates, esta línea de financiación continúe apoyando el trabajo en este ámbito y sea imitada por otros donantes. Por último, pero no por ello menos importante, agradecemos profundamente el apoyo y el aliento de Susannah Richmond, actual responsable de subvenciones, y de Kieron Robinson, la anterior responsable, que defendieron y alentaron este proyecto. Un agradecimiento especial a Susannah y Polly Mason, responsables de prevención de atrocidades del Ministerio de Relaciones Exteriores, del Commonwealth y de Desarrollo (FCDO) del Reino Unido, por revisar este informe antes de su publicación. Esta publicación no representa las opiniones del gobierno del Reino Unido.

Resumen ejecutivo

No es algo nuevo que las personas queer sean víctimas de genocidios, crímenes de lesa humanidad o crímenes de guerra. Desde el Holocausto hasta las más recientes y continuas purgas contra los homosexuales en Chechenia, las comunidades LGBTQI+ son el blanco deliberado de campañas generalizadas y sistemáticas de violencia identitaria discriminatoria que, en casos extremos, pueden constituir crímenes atroces.

Hoy en día, continúan en todo el mundo las violaciones de los derechos LGBTQI+, quizás especialmente ante el auge de los movimientos anti identidad de género y el conservadurismo derechista, cuyos defensores ensalzan la familia heterosexual y cisgénero por encima de otras formas de vida más diversas. Estos movimientos presentan a las personas LGBTQI+ como una amenaza para el orden social —la denominada «familia tradicional»— y los niños. Este auge mundial de las políticas nacionalistas y excluyentes sigue impulsando la discriminación, la marginación y la persecución de todos los grupos que históricamente han sido transformados en vulnerables o minorías, y que ahora afrontan nuevas manifestaciones del odio. Al igual que gran parte del planeta, a medida que las crisis globalizadas ejercen presión sobre las sociedades, América Latina se enfrenta a riesgos cada vez mayores de violencia identitaria anti-LGBTQI+. Según un informe de Amnistía Internacional de 2022, América Latina concentró el 70 % de los 375 asesinatos de personas trans y de género diverso registrados en todo el mundo en 2021²¹. El Comité Internacional de Rescate (IRC) también subraya que las personas LGBTQI+ de la región aún sufren violencia familiar, violencia de género y extorsión debido a su identidad²².

Históricamente, la persecución de las comunidades queer suele preceder a la comisión de crímenes atroces, lo que señala la importancia

de ver la victimización de las minorías, incluidas las personas LGBTQI+, como una posible señal de alerta temprana de una violencia atroz masiva. «Y, sin embargo, las vulnerabilidades específicas afrontadas por las comunidades LGBTQI+ en contextos atroces, y la intersección entre los derechos sexuales y de género y la perpetración de crímenes atroces, han estado prácticamente ausentes de las investigaciones, las políticas y las prácticas en materia de prevención de atrocidades. De hecho, de los 15 marcos de análisis de riesgos de atrocidades disponibles públicamente, ninguno incluía los riesgos específicos que corren los colectivos LGBTQI+, o la intersección entre la persecución de personas LGBTQI+ y los crímenes atroces»³. Ello significa que las personas LGBTQI+ quedan a menudo al margen de los esfuerzos por prevenir atrocidades y que los marcos, procesos y sistemas utilizados para evaluar los riesgos de atrocidades actualmente se basan en pruebas y conjuntos de datos incompletos. Esta situación impide la eficacia de la prevención, la respuesta y la rendición de cuentas, pues entraña que las personas encargadas de formular políticas no tendrán acceso a todos los datos que necesitan para emprender acciones preventivas antes de un estallido generalizado de las atrocidades.

Los Estados tienen el deber de prevenir la violencia identitaria y de proteger a la población de ella, tanto dentro como fuera de sus fronteras. En la reunión celebrada en marzo de 2023 con arreglo a la fórmula Arria sobre la integración de los derechos LGBTI en el ámbito de la paz y la seguridad internacionales, copatrocinada por varios Estados, como Brasil, Bolivia, Chile, Costa Rica, el Perú, el Uruguay, la República Dominicana, el Ecuador y Colombia, el Reino Unido se sumó a los Estados Unidos y otros países para destacar la necesidad de tener en cuenta los mayores riesgos a los que se enfrentan las minorías sexuales y de género durante los conflictos y las crisis, y pidió

específicamente que se prestara más atención a una prevención inclusiva de las atrocidades⁴. El representante del Brasil ante el Consejo de Derechos Humanos de las Naciones Unidas (ACNUDH) subrayó que la inclusión del colectivo LGBTQI+ en la consecución de la paz no es algo extra, sino que es «necesaria para alcanzar una paz sólida, inclusiva y duradera»⁵. El impulso por poner los derechos y los riesgos de las personas LGBTQI+ en el centro de la prevención de atrocidades y la paz y la seguridad asume cada vez más ímpetu, pero aún queda mucho por hacer para garantizar que estas personas no sufran prejuicios, discriminación o violencia, y no queden al margen de las conversaciones clave sobre la paz y la seguridad internacionales. Durante la reunión con arreglo a la fórmula Arria, el ex Experto Independiente sobre la protección contra la violencia y la discriminación por motivos de orientación sexual o identidad de género (IESOGI), Víctor Madrigal-Borloz, puso de relieve que la ausencia de referencias explícitas a las personas LGBTQI+ en los marcos de paz y seguridad mundiales significa que «faltan puntos cruciales para reunir datos sobre seguimiento y notificación, [lo que contribuye a] un proverbial punto ciego en los esfuerzos preventivos y correctivos de la comunidad internacional relativo a la correlación entre la orientación sexual e identidad de género y los prejuicios relacionados con los conflictos»⁶.

Gracias al apoyo del FCDO, este informe forma parte del programa Queering Atrocity Prevention de Protection Approaches, que apunta a abordar las deficiencias en el enfoque LGBTQI+ de las políticas y prácticas de prevención de atrocidades masivas mediante el desarrollo, la promoción y la adopción de nuevas herramientas para que los sistemas estatales y no estatales puedan monitorear los distintos riesgos de atrocidades que enfrentan las personas y

comunidades LGBTQI+ en todo el mundo. Este programa pretende integrar la experiencia, los conocimientos y las necesidades de las personas LGBTQI+ en la prevención de atrocidades, con el fin de comprender, supervisar, analizar y abordar mejor dichos riesgos. Por lo tanto, este documento y nuestro proyecto en general están dirigidos a quienes tengan interés y responsabilidad en la política de prevención de la violencia, incluidos los Estados, las embajadas, los organismos regionales y multilaterales, las organizaciones humanitarias y la sociedad civil.

El primer paso en este empeño consiste en acercarse, apoyar y escuchar a las comunidades LGBTQI+, que son las primeras en sentir en carne propia estos riesgos. En colaboración con el AIPG, se llevaron a cabo consultas comunitarias con activistas y organizaciones LGBTQI+ de Europa oriental y sudoriental, América Latina y varios países de interés interregional, con el fin de comprender cuáles son, según la percepción de las comunidades LGBTQI+, los factores que intensifican los riesgos de atrocidades que afrontan. Al entender y documentar las percepciones de riesgo de las comunidades afectadas de forma directa, estas consultas pretendían determinar diversos factores o indicadores de riesgo habituales que pudieran utilizarse para medir los niveles de amenaza. Este análisis cualitativo de los riesgos aspira a servir de base para una prevención interdisciplinaria de las atrocidades que sea más eficaz, preparada para el futuro y coordinada, mediante el desarrollo de indicadores de riesgo de la vulnerabilidad de las personas LGBTQI+ a las atrocidades masivas y la defensa de su integración en los marcos de políticas, en aras de enfoques de la prevención de la violencia que incluyan más a las personas LGBTQI+ y, en última instancia, de sociedades más seguras para todos.

Este informe resume los hallazgos de las consultas comunitarias entre organizaciones y activistas de derechos LGBTQI+ en América Latina para comprender mejor las experiencias de violencia masiva y las percepciones de los factores que aumentan el riesgo de atrocidades para las comunidades LGBTQI+. Las organizaciones de la sociedad civil latinoamericanas, como la Coordinadora Regional de Investigaciones Económicas y Sociales (CRIES), alertan desde hace tiempo del aumento del riesgo de atrocidades en la región y citan la creciente polarización, el ensanchamiento de las brechas sociales, el endurecimiento de la represión contra las personas defensoras de los derechos humanos y los altos índices de corrupción e impunidad⁷. Nuestro equipo espera que este informe sobre los riesgos de atrocidades que afrontan las personas LGBTQI+ en la región, cimentado en las preocupaciones de personas activistas latinoamericanas, suscite un cambio gradual para adoptar una prevención más inclusiva e interseccional, tanto de parte de referentes estatales como no estatales, que se centre en las personas más vulnerables y contribuya a crear sociedades más seguras para todos.

Principales conclusiones:

- Las amenazas identitarias que afrontan las comunidades LGBTQI+ en la región proceden de cuatro fuentes principales: los grupos antiderechos que cuestionan los derechos LGBTQI+ consagrados en la legislación y en la práctica; representantes del sector público con fobia hacia la temática LGBTQI+, que impiden el acceso de las personas LGBTQI+ a los derechos básicos; las organizaciones criminales armadas que atacan a las personas LGBTQI+ en un intento por controlar territorios o grupos; y el debilitamiento de las instituciones democráticas, que posibilita la impunidad de quienes violan los derechos LGBTQI+.
- Entre los riesgos identitarios que se ciernen sobre las comunidades LGBTQI+ en la región, se encuentran un discurso de odio homofóbico y transfóbico, los delitos motivados por el odio, la persecución por parte del Estado, la falta de acceso a la justicia, la violencia doméstica y familiar, la falta de colaboración intersectorial con referentes estatales y no estatales, y la discriminación en el acceso a los servicios básicos, como la atención sanitaria, el trabajo y la educación.
- Las personas entrevistadas reportaron que la comunidad trans, las minorías étnicas y nacionales, las mujeres lesbianas, las personas defensoras de los derechos humanos, las personas que viven en zonas rurales y las personas con discapacidad se enfrentan a mayores riesgos de atrocidades porque se considera que pertenecen simultáneamente a varios grupos marginados –cada uno de los cuales enfrenta sus propios riesgos. Los marcos y referentes del ámbito de la prevención deben ser conscientes de estos riesgos identitarios diferenciados e interseccionales para poder llevar a cabo una prevención oportuna, eficaz e inclusiva.
- Algunos casos de violencia identitaria anti-LGBTQI+ asumen una forma ya conocida en la práctica de la prevención de atrocidades masivas, como la violencia ritualizada. Otras formas de violencia sistemática o generalizada contra las personas LGBTQI+, que pueden constituir crímenes de lesa humanidad, quizá resulten menos familiares, porque son más específicas de la persecución anti-LGBTQI+, como el tendido de trampas o la violencia médica. Para brindar a nuestra práctica una mirada queer, es menester que cuestionemos las definiciones estrechas de la violencia atroz masiva

y que reconozcamos que la exclusión histórica del universo LGBTQI+ ha empañado la concepción colectiva y popular del origen de estos crímenes.

- Los sistemas de evaluación del riesgo de atrocidades y de alerta temprana deben contemplar, vigilar y centrarse en las amenazas identitarias específicas que soportan las comunidades minoritarias, incluidas las comunidades LGBTQI+, pues son las que tienen más probabilidades de percibir las señales de alerta temprana de una escalada del riesgo de atrocidades y pueden ayudar a emprender acciones preventivas con suficiente antelación.
- Las personas con responsabilidades en la prevención de atrocidades del ámbito estatal y no estatal deben invertir recursos en comprender, documentar y monitorear las amenazas identitarias específicas que afrontan las comunidades minoritarias, incluidas las LGBTQI+, de forma desagregada por sexo, género, orientación sexual, edad y demás variables, según proceda. Estas amenazas deben incorporarse a los sistemas de prevención de atrocidades y análisis de riesgos; de lo contrario, los encargados de la formulación de políticas no tendrán acceso a todos los datos que necesitan para poner en marcha medidas preventivas antes de un desencadenamiento generalizado de las atrocidades.
- Basándose en sus vivencias y su labor por los derechos LGBTQI+, las personas activistas y las organizaciones LGBTQI+ que fueron consultadas en el marco de este proyecto identificaron una serie de medidas que los Estados pueden adoptar para abordar la violencia identitaria anti-LGBTQI+ y mitigar los riesgos de atrocidades contra estas comunidades. Estas medidas abarcan la sanción y aplicación de leyes que penalicen la discriminación y el discurso de odio contra las personas LGBTQI+, la elaboración y financiación de políticas inclusivas para la prevención y la protección de la comunidad LGBTQI+, el fin de la impunidad de los agresores en los sistemas judiciales, y la transformación de los sistemas educativos en aras de una mayor secularización e inclusión de la diversidad sexual y de género.
- Para reforzar la capacidad del movimiento LGBTQI+ de contrarrestar los crecientes riesgos, las personas consultadas identificaron la necesidad de afianzar el propio movimiento de derechos LGBTQI+ y de aumentar la presencia y representación LGBTQI+ en los foros multilaterales e internacionales.

La experiencia regional de América Latina en materia de crímenes atroces y el panorama actual de los derechos LGBTQI+

En las últimas cuatro décadas, muchos países latinoamericanos han dado pasos significativos para reconciliarse con las atrocidades del pasado, efectuar la transición de la dictadura a la democracia y consolidar los derechos humanos fronteras adentro⁸. Numerosos países de la región se han convertido también en defensores de los derechos humanos y de la prevención de atrocidades en la escena internacional⁹. No obstante, aún se registran índices extraordinariamente elevados de delincuencia organizada y violencia identitaria en la región, donde ascienden al poder líderes autoritarios, por ejemplo, en Cuba y Nicaragua, y donde grupos ultraconservadores demonizan los derechos LGBTQI+ tachándolos de intereses foráneos encaminados a corroer los valores tradicionales. Sumadas a los antecedentes de crímenes atroces perpetrados en la región, estas dinámicas hacen que América Latina afronte riesgos particulares de violencia atroz masiva y exigen un examen adecuado de dichos riesgos, especialmente en el caso de las minorías, como las comunidades LGBTQI+¹⁰.

A los fines de esta consulta regional, hemos definido la región de América Latina como el conjunto de los 19 Estados del continente americano donde el español o el portugués es la lengua predominante¹¹. Estos Estados comparten lazos políticos, económicos y culturales que se remontan al siglo XVI, surgidos originalmente de los sistemas coloniales impuestos por los imperios español y portugués. Estos lazos evolucionaron y mutaron a lo largo de los procesos de independencia del siglo XIX, y se han visto reforzados con los sistemas de integración regional y las alianzas multilaterales forjadas en el siglo XX, incluida la Organización de los Estados Americanos (OEA), con un alcance más amplio que abarca la totalidad del continente.

Los países de la región también tienen en común antecedentes de atrocidades y violencia masivas.

En el siglo XVI, las poblaciones indígenas fueron sometidas por los imperios coloniales a esclavitud y exterminio masivos, además de estar expuestas a enfermedades letales traídas de Europa y Asia. Según estimaciones recientes, la población indígena de la región se contrajo entre un 70 % y un 90 % durante los siglos XVI y XVII, y en la actualidad sigue siendo uno de los grupos demográficos más empobrecidos de la región y víctima frecuente de la violencia organizada¹².

América Latina fue uno de los principales destinos del comercio transatlántico de esclavos procedentes de las colonias africanas de las potencias europeas, que comenzó ya en el siglo XVI y alcanzó su apogeo en el siglo XVIII¹³. Se calcula que 12 millones de personas fueron objeto de trata para ser esclavizadas en las Américas durante este período, muchas de las cuales perecieron durante las travesías debido

a los abusos y las condiciones inhumanas¹⁴. El legado de despojo y trauma transgeneracional dejado por la esclavitud puede observarse en el persistente racismo sistémico y las desigualdades raciales que sufren hoy en día quienes pertenecen a las comunidades afrodescendientes y que son aproximadamente uno de cada cinco latinoamericanos en toda la región¹⁵.

Más recientemente, en el contexto de la Guerra Fría, la mayoría de las sociedades latinoamericanas soportaron dictaduras militares que ejercieron diversas formas de terrorismo de Estado, entre ellas, desapariciones forzadas, torturas, encarcelamientos arbitrarios, asesinatos en masa y genocidios¹⁶. En las décadas de 1970 y 1980, las dictaduras militares de América del Sur actuaron de forma coordinada en el marco del Plan Cóndor, una campaña transnacional de represión política y terrorismo de Estado, patrocinada por los Estados Unidos, que se cobró decenas de miles de víctimas, muchas de las cuales siguen desaparecidas hasta hoy¹⁷. La última de estas dictaduras en sucumbir fue el régimen del general Augusto Pinochet en Chile en 1990, aunque las repercusiones de esta campaña transnacional de terror perduran todavía en las sociedades latinoamericanas, como lo demuestra la continua movilización social en torno a la causa de las personas detenidas y desaparecidas y sus familiares¹⁸.

En la actualidad, América Latina es aún la región más violenta del mundo, con índices elevados de violencia letal en la mayoría de los países¹⁹. La tasa regional de 20 homicidios intencionales por cada 100 000 habitantes registrada en 2021 supone una mejora respecto de la registrada en 2010 —24 homicidios por cada 100 000 habitantes—, pero se sitúa muy por encima de la tasa mundial, que es de tan solo 6 homicidios por cada 100 000 habitantes²⁰. El Salvador, Guatemala, Honduras y México, en Centroamérica y América del Norte, y el Brasil, Colombia y Venezuela, en América del Sur, tienen históricamente los índices más altos de muertes violentas²¹. Recientemente, en países como el Ecuador y el Uruguay también se ha producido un marcado incremento de los homicidios intencionales²². Una proporción sustancial de este aumento y de la violencia general en la región puede atribuirse a la actividad de grupos delictivos organizados, principalmente pandillas y carteles de narcotraficantes. Con frecuencia, esta violencia puede ser de índole identitaria.

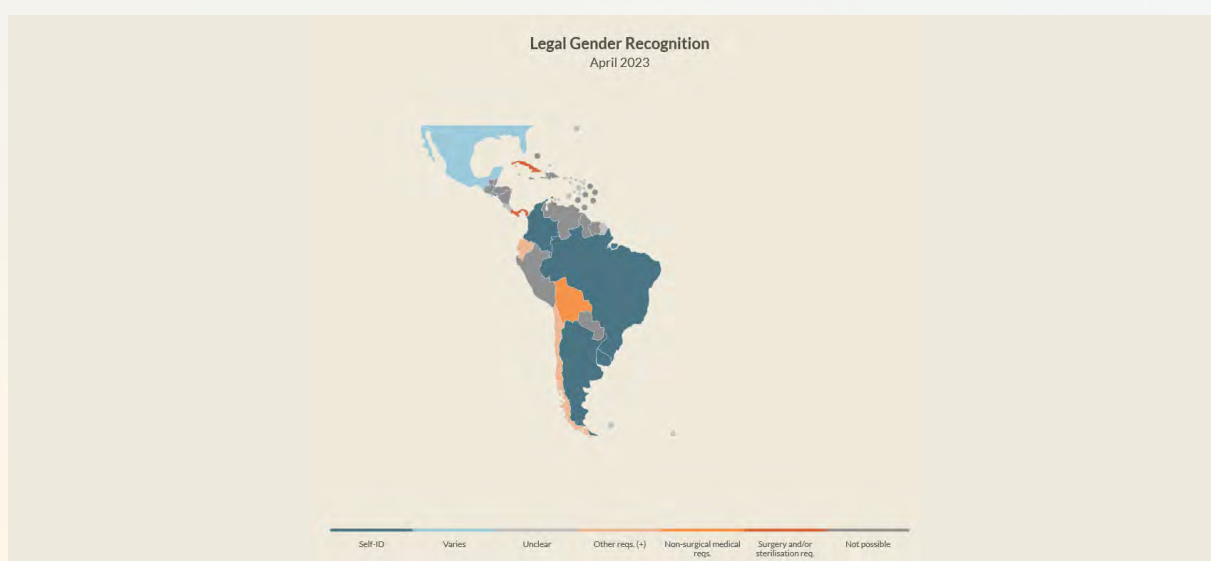
La democracia y el Estado de derecho —factores cruciales para una prevención exitosa de la violencia— también siguen siendo débiles en toda la región y continúan exacerbando los riesgos de violencia identitaria, los conflictos armados y otras formas de violencia masiva u organizada²³. En 2022, solo tres países latinoamericanos se ubicaron en la categoría de democracias plenas según el índice de democracia elaborado por *The Economist*: Chile y Uruguay, en el Cono Sur, y Costa Rica, en Centroamérica²⁴. Otros cinco Estados se clasificaron como democracias imperfectas, a medio camino entre las democracias plenas y los regímenes híbridos. En estas democracias imperfectas, «se respetan las libertades civiles básicas», pero existen «puntos débiles significativos en otros aspectos de la democracia, como problemas en la gobernanza, una cultura política subdesarrollada, acoso a periodistas, un Poder Judicial controlado por el Estado y bajos niveles de participación política»²⁵. Cuba, Nicaragua y Venezuela quedaron clasificados en el extremo inferior del ranking como regímenes autoritarios, con puntajes en materia de democracia que, según el índice, sufrieron a partir de 2011 una caída pronunciada²⁶.

En este contexto de democracias debilitadas, la región ha asistido al ascenso de líderes políticos ultraconservadores que fomentan una fuerte polarización política y social mediante una retórica violenta de mano dura, políticas de seguridad represivas, y la demonización de las agendas y de las personas defensoras de los derechos humanos con expresiones genéricas como «ideología de género» y la llamada «agenda globalista», que hace referencia a la influencia indeseada de los acuerdos e instituciones multilaterales²⁷. Algunos de estos líderes conservadores accedieron a la presidencia, por ejemplo, en Argentina, Brasil y El Salvador. Otros han llegado a la última vuelta de las elecciones nacionales, como en Chile y Colombia, de la mano de una mayor polarización social y la normalización de los discursos discriminatorios, lo que conlleva repercusiones específicas y exacerbadas para las comunidades minoritarias y vulnerables, incluidas las personas LGBTQI+²⁸. Si bien dichas repercusiones pueden tener un efecto directo en la seguridad de las personas LGBTQI+, es importante situarlas en la arquitectura jurídica vigente en la región en materia de derechos LGBTQI+ para apreciar con una mirada más holística los derechos LGBTQI+ en América Latina.

Si bien la falta de aceptación y las violaciones de los derechos humanos de las personas LGBTQI+ constituyen aún una fuente de preocupación y un reto para todos los actores sociales y políticos de América Latina, cabe destacar que la región ha logrado diversos avances en cuanto a la protección jurídica de las personas LGBTQI+ en las últimas décadas, tanto en comparación con las obligaciones de los Estados como con otros contextos regionales del mundo, lo que pinta un cuadro heterogéneo de los derechos LGBTQI+ en la región. Por ejemplo, actualmente ningún Estado latinoamericano criminaliza los actos sexuales consentidos entre personas adultas del mismo sexo²⁹. Las identidades trans tampoco están explícitamente criminalizadas en ninguno de los Estados latinoamericanos. No obstante, según reportes de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, subsisten normas que protegen la «moral pública» y que se invocan para perseguir a las personas LGBTQI+, sobre todo a las personas trans que ejercen el trabajo sexual en la calle³⁰.

Además de la inexistencia de leyes que penalicen a las personas LGBTQI+ en toda la región, también cabe tener en cuenta el grado de acceso de estas personas a esferas públicas clave, como el trabajo y la educación. En lo concerniente al acceso a la educación, una cantidad significativa de Estados latinoamericanos disponen de protecciones jurídicas contra la discriminación basada en la orientación sexual, la identidad de género, la expresión de género y las características sexuales (SOGIESC). En el caso de la educación, la mitad de las jurisdicciones nacionales cuentan con protecciones al menos basadas en la orientación sexual o la identidad de género, y estas medidas son aún más fuertes en el sector laboral³¹. Las excepciones a esta tendencia son Paraguay, en el Cono Sur, y Panamá, El Salvador y Guatemala, en Centroamérica, donde no existen protecciones jurídicas para las personas LGBTQI+ ni en la educación ni en el empleo³². La mayoría de los Estados latinoamericanos también tienen legislaciones que penalizan los crímenes de odio y/o la incitación al odio, la violencia y la discriminación basados en la SOGIESC. Así, la región ofrece el mismo nivel de protección que Europa y se sitúa muy por encima de Asia, África y Oceanía³³. Si bien estas salvaguardias podrían considerarse inclusivas del colectivo LGBTQI+, cabe señalar que su alcance varía enormemente de un país a otro y que su existencia no asegura la implementación de políticas y protocolos que garanticen el acceso efectivo de las personas LGBTQI+ al derecho a la educación y al trabajo.

Del mismo modo, mientras que ocho Estados de la región —Argentina, Brasil, Chile, Colombia, Ecuador, Uruguay, Costa Rica y Cuba— consagran la plena igualdad jurídica del matrimonio LGBTQI+, otros Estados, como Bolivia, solo reconocen la unión civil: el matrimonio y la plena igualdad jurídica permanecen inaccesibles³⁴. Solo cerca del 31 % de la población de América Latina y el Caribe apoya el matrimonio entre personas del mismo sexo, y las parejas LGBTQI+ siguen padeciendo patrones de discriminación y falta de aceptación³⁵.



International Lesbian and Gay Association (ILGA) World Database, 'Legal Gender Recognition'³⁶

Las comunidades trans de la región corren riesgos similares, si no más graves: solo 9 de los 19 Estados latinoamericanos cuentan con legislación nacional o subnacional que posibilite el pleno reconocimiento del género de las personas trans y de género diverso, y la tasa es inferior al 50 % en los Estados centroamericanos. Incluso en los Estados que sí permiten el pleno reconocimiento del género, los requisitos jurídicos para cambiar el nombre y el marcador legal de género todavía plantean obstáculos considerables que dificultan el acceso de la mayor parte de la población trans y no binaria. Únicamente la Argentina, el Brasil, Colombia, el Uruguay y algunos estados mexicanos han promulgado leyes que aceptan la autoidentificación del solicitante como único requisito para el reconocimiento de la identidad de género. Otros Estados, como Bolivia, Chile, Cuba, el Ecuador y Panamá, aún exigen el cumplimiento de uno o varios requisitos, como cirugía de reafirmación del género, esterilización, tratamientos hormonales, certificados médicos de tratamientos no quirúrgicos, diagnóstico de disforia de género, no tener hijos, ser soltero o divorciado, y presentar testigos de que el solicitante lleva una vida acorde con su identidad de género.

Si bien América Latina continúa lidiando con procesos de transición democrática, altos índices de violencia y discriminación contra las personas LGBTQI+ y sus propios antecedentes de crímenes atroces,

muchos países e instituciones de la región adoptaron medidas acertadas para vigilar y responder a las violaciones de derechos humanos. Algunos incluso promueven las prácticas de prevención de atrocidades, tanto a escala nacional como internacional³⁷. Por ejemplo, a partir de la creación de la Comisión Nacional sobre la Desaparición de Personas (CONADEP) en 1983, la Argentina procedió a impulsar una amplia gama de medidas para promover a nivel nacional la rendición de cuentas de los responsables y el resarcimiento de los supervivientes tras la caída del Proceso de Reorganización Nacional, la dictadura militar que gobernó el país entre 1976 y 1983³⁸. En Colombia, la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición forma parte de una estrategia mucho más amplia de justicia transicional y rendición de cuentas adoptada tras el conflicto armado colombiano³⁹.

Además de los esfuerzos nacionales orientados a promover la responsabilidad de proteger (RdP) a la población del genocidio, los crímenes de lesa humanidad y los crímenes de guerra, y de la agenda más amplia de prevención de atrocidades, algunos Estados de la región se dedican activamente a la prevención de atrocidades en ámbitos multilaterales. Algunos son miembros de la Red Latinoamericana para la Prevención del Genocidio y Atrocidades Masivas, así como del grupo interregional «Amigos de la responsabilidad de proteger» (Group of Friends of the Responsibility to Protect)⁴⁰. La OEA también decidió nombrar un Punto Focal sobre la Responsabilidad de Proteger, así como un Asesor especial sobre la Responsabilidad de Proteger⁴¹. Aunque estos son buenos ejemplos de la voluntad política de instaurar la prevención de atrocidades, la rendición de cuentas y la no repetición, también ofrecen oportunidades concretas para lograr un enfoque de la prevención de atrocidades más interseccional e inclusivo del universo LGBTQI+ y para garantizar que los riesgos de atrocidades que afrontan los más vulnerables se detecten, se vigilen y se utilicen para elaborar políticas y prácticas eficaces e inclusivas.

Por ende, aún resta mucho por hacer para garantizar que la creciente voluntad política reconozca y aborde plenamente los riesgos específicos de atrocidades que corren los grupos sociales minoritarios, incluidas las comunidades LGBTQI+. Los Estados latinoamericanos, las organizaciones regionales y referentes del sector de la prevención en general tienen la oportunidad de aprovechar su largo historial en lo atinente a esta temática y la RdP. Los mayores riesgos de violencia contra las personas LGBTQI+ que analiza este informe no son exclusivos de América Latina: reflejan un reto mundial compartido que se ve exacerbado por los retrocesos en materia de derechos humanos, el debilitamiento democrático y la proliferación de ideologías conservadoras y populistas entre los representantes estatales y no estatales, como se ha visto en diferentes lugares allende América Latina. Por consiguiente, es vital que los esfuerzos para vigilar y abordar estos riesgos se vean reforzados y promovidos por una coalición de aliados estatales internacionales que trabajen conjuntamente para lograr una respuesta eficaz.

La intersección entre los derechos LGBTQI+, la violencia identitaria y los riesgos de atrocidades

Protection Approaches define la violencia identitaria como cualquier acto de violencia motivado por la concepción que el agresor tiene de la identidad de su víctima, por ejemplo, su raza, género, sexualidad, religión o afinidad política. Abarca los crímenes de odio, el extremismo violento y la violencia atroz masiva, y afecta tanto a los particulares como a grupos o comunidades enteros en todo el mundo⁴². Si no se les pone freno, la discriminación y la violencia basadas en la identidad pueden alcanzar a veces el nivel de crímenes atroces masivos, término genérico que se utiliza para englobar los crímenes de lesa humanidad, el genocidio y los crímenes de guerra. La mayoría de los crímenes atroces masivos se originan en una patología particular y específica de la violencia: suelen estar motivados por agravios identitarios, discriminación o algún déficit en el goce de los derechos humanos, se perpetran por medio de una conspiración criminal organizada y tienden a sacar provecho de un poder desenfrenado⁴³. Probablemente, serán los grupos más vulnerables, marginados y excluidos de la sociedad, incluidas las personas LGBTQI+, quienes percibirán los primeros signos de esta patología violenta, antes de que sus repercusiones se ciernan sobre otros.

Muchos aún conciben las atrocidades masivas como fenómenos extremos y aberrantes, pero en realidad no resultan particularmente excepcionales. De hecho, son bastante frecuentes y predecibles dados los medios de la actividad criminal, la motivación del fanatismo identitario o la manipulación de la política identitaria, y la oportunidad que brinda un poder desenfrenado⁴⁴. En todas las sociedades se dan estos y otros factores de riesgo de atrocidades masivas, aunque sea en mayor o menor medida. La labor del AIPG demuestra que los crímenes atroces son el resultado de una acumulación de «factores que se combinan, entrelazan y magnifican con potenciales “puntos de inflexión” que podrían catalizar las tensiones»⁴⁵. Por lo tanto, funcionan como procesos y no como acontecimientos aislados. Por extensión, las iniciativas de prevención deben entenderse como procesos que entrañan la detección de señales de alerta y la reducción del riesgo a lo largo del tiempo, en lugar de intervenciones puntuales que únicamente se realizan en los puntos de inflexión⁴⁶. Así pues, si queremos prevenir, interrumpir o mitigar eficazmente los procesos que posibilitan la violencia identitaria y las atrocidades masivas, la labor preventiva debe indagar y comprender las amenazas identitarias sufridas por las comunidades minoritarias, que probablemente serán las que primero experimentarán los efectos de la intensificación de la violencia.

Una y otra vez, las persecuciones de las personas LGBTQI+ precedieron a instancias generalizadas de violencia y políticas opresivas, incluso contra aquellos que habían apoyado la táctica de utilizar a las personas queer como chivo expiatorio⁴⁷. El informe *Queering Atrocity Prevention* elaborado por

Protection Approaches en 2022 sostenía que, si no se presta atención a las experiencias y amenazas que viven las comunidades minoritarias, quienes se encargan de la prevención corren el riesgo de pasar por alto las señales de alerta temprana de una escalada de atrocidades, tanto contra estas comunidades minoritarias como contra la población en general más adelante⁴⁸. Las poblaciones LGBTQI+ no constituyen una excepción: dado el aumento de las políticas y la violencia anti-LGBTQI+ en diferentes países de todo el mundo, las personas responsables de la prevención deben comprender y vigilar los riesgos y los ataques motivados por la identidad LGBTQI+ para lograr una prevención eficaz.

Hoy en día, continúan en todo el mundo las violaciones de los derechos LGBTQI+, especialmente ante el auge de los movimientos anti identidad de género y el conservadurismo derechista, cuyos defensores ensalzan la familia heterosexual y cisgénero por encima de otras formas de vida más diversas. Estos movimientos presentan a las personas LGBTQI+ como una amenaza para el orden social —la denominada «familia tradicional»— y los niños. Las ideas sobre lo que algunos consideran los valores de la familia tradicional pueden apuntar primero contra los colectivos queer, pero suelen dirigirse enseguida hacia otras agendas, como los derechos reproductivos. Así, la homofobia y la transfobia políticas no son distintas, sino más bien reveladoras de procesos como el retroceso democrático, un giro hacia políticas autoritarias y el aumento del riesgo de violencia identitaria física y estructural, factores que probablemente agravan y alimentan los riesgos de atrocidades. «No estamos sugiriendo que todas las atrocidades masivas comienzan con la persecución de personas LGBTQI+, pero sí afirmamos que dicha violencia tiende a ser precursora de una escalada de violencia y de un retroceso democrático más profundo y veloz»⁴⁹. Estas dinámicas aún pueden observarse en diversos contextos nacionales de todo el mundo y en toda América Latina.

Por ejemplo, en su informe temático sobre los conflictos armados y los riesgos para las personas LGBTQI+, Víctor Madrigal-Borloz, ex Experto Independiente sobre la protección contra la violencia y la discriminación por motivos de orientación sexual o identidad de género, destacaba cómo los actores maliciosos a menudo manipulan los prejuicios sociales preexistentes como arma contra las comunidades LGBTQI+, a las que atacan para consolidar su poder y su legitimidad moral a los ojos de los ciudadanos⁵⁰. El informe de Madrigal-Borloz cita la labor de Colombia Diversa, una ONG colombiana cuyas investigaciones sobre las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia-Ejército del Pueblo (FARC-EP) demostraron que, allí donde la presencia de las FARC-EP en un territorio determinado resultaba más conflictiva y dependía en mayor medida de la economía clandestina, estas «solían recurrir a formas de violencia más brutales y terroríficas, incluida la violencia sexual relacionada con los conflictos perpetrada por bandas contra mujeres trans y hombres gais»⁵¹.

Comprender la realidad de la violencia identitaria contra los grupos marginados y su intersección con la comisión de crímenes atroces es, por tanto, crucial para entender cómo se perpetrata la violencia masiva y, a su vez, cómo puede prevenirse. El creciente consenso sobre la importancia de comprender los riesgos identitarios en el contexto de la prevención de atrocidades brinda sustento a este proyecto, así como a la imperiosa necesidad de registrar los riesgos identitarios del colectivo LGBTQI+ y garantizar que se incorporen a los marcos de prevención que actualmente carecen de estos datos esenciales.

En la última década, las listas de verificación de factores de riesgo, los marcos de análisis de riesgos y los sistemas de alerta temprana se convirtieron en la columna vertebral de la práctica preventiva. A principios de 2022, Protection Approaches analizó los 15 marcos de análisis de riesgos de atrocidades disponibles de forma pública y descubrió que ninguno incluía «ni los riesgos específicos de atrocidades que afrontan las comunidades LGBTQI+ ni la intersección entre la persecución contra comunidades LGBTQI+ y los crímenes atroces»⁵². Esto resulta extraño, ya que las personas queer han sido históricamente objeto de crímenes atroces desde el Holocausto⁵³. Estos vacíos no son necesariamente exclusivos del sector de la prevención de atrocidades, pues diversos académicos y activistas han detectado lagunas similares en el ámbito más amplio de la paz y la seguridad. Los trabajos de Jamie J. Hagen ponen de relieve la forma en que la agenda MPS siempre ha excluido a las personas LGBTQI+ y sugiere caminos para adoptar enfoques del universo LGBTQI+ que tomen más en cuenta esta agenda⁵⁴. Del mismo modo, la obra de Dianne Otto explora el modo en que las concepciones binarias del género y la sexualidad influyen en la interpretación y aplicación del derecho internacional, incluido el sector de la paz y la seguridad, de forma que se deja de lado a las comunidades LGBTQI+⁵⁵. Colombia Diversa identificó un vacío en la interpretación y aplicación del derecho internacional penal en el enjuiciamiento de los crímenes cometidos contra las personas LGBTQI+ durante el conflicto armado colombiano, y desde entonces brega por enfoques del proceso de paz en Colombia que sean más inclusivos de los derechos LGBTQI+⁵⁶. Aunque se han logrado algunos avances, al sector de la paz y la seguridad aún le queda mucho por hacer para identificar y subsanar la exclusión del colectivo LGBTQI+ en su labor para garantizar que se centra en las necesidades y los conocimientos de las personas LGBTQI+ y otras comunidades minoritarias.

De acuerdo al informe *Queering Atrocity Prevention*, «Un reto para el sector de la prevención de atrocidades radica en considerar hasta qué punto nuestras prioridades, programas y herramientas son capaces de aprender de los riesgos basados en la identidad LGBTQI+ y responder a ellos, especialmente dado su nexo con el retroceso democrático, la violencia identitaria y los crímenes atroces»⁵⁷. Si los marcos de análisis de riesgos de atrocidades concebidos para activar la alarma ante atrocidades masivas inminentes y emprender acciones preventivas no incluyen indicadores que reflejen los riesgos y vulnerabilidades específicos que afrontan los grupos marginados, incluidas las comunidades LGBTQI+, entonces dichos marcos resultarán inadecuados para proporcionar alertas tempranas y análisis de riesgos oportunos y eficaces ante una eventual violencia masiva. Del mismo modo, si nuestros sectores dedicados a la prevención de atrocidades y, en general, a la paz y la seguridad no integran activamente como parte de su labor la tarea de entender los riesgos y los derechos de las personas LGBTQI+, se exponen a sostener involuntariamente los sistemas que marginan y avasallan las vivencias y los conocimientos de las personas queer y a tachar la labor en pro de los derechos LGBTQI+ de irrelevantes para la paz y la seguridad internacionales. Nuestro sector debe reconocer la heteronormatividad arraigada en la prevención de atrocidades, cómo repercute de manera negativa en la seguridad de las personas más vulnerables y cómo podemos empezar a colmar las brechas del sector en cuanto a los riesgos de atrocidades para las personas LGBTQI+, en aras de una prevención más eficaz e inclusiva y de sociedades más seguras para todos.

Metodología de la investigación

Con el fin de elaborar un informe fundamentado y bien documentado sobre los riesgos de atrocidades que corren las personas LGBTQI+, el equipo encargado del proyecto llevó a cabo consultas comunitarias con activistas y comunidades LGBTQI+ de varias regiones, entre ellas Europa oriental y sudoriental, y América Latina, y complementará estos resultados regionales con consultas en países seleccionados de diferentes continentes, incluidos los del Norte Global. Este enfoque garantiza que los indicadores de riesgo de la vulnerabilidad del colectivo LGBTQI+ a la violencia masiva que desarrollará el equipo se basarán en las perspectivas y experiencias de la propia comunidad, y que los análisis, indicadores de riesgo y datos resultantes serán de hecho globales, sólidos y ampliamente aplicables a un conjunto diverso de sistemas de prevención y análisis de riesgos. El anexo A, más abajo, proporciona una descripción minuciosa de la metodología empleada por el equipo encargado del proyecto para llevar a cabo las consultas comunitarias y analizar los datos obtenidos. Los cuestionarios utilizados en las entrevistas individuales y grupales pueden consultarse en los anexos B y C, respectivamente.

Hallazgos de las consultas

Los factores de riesgo

Es vital centrar la experiencia, los conocimientos y las necesidades de las personas LGBTQI+ en los esfuerzos de prevención de atrocidades para comprender, monitorear, analizar y responder mejor a los riesgos que enfrentan. El primer paso en este esfuerzo es llegar a las comunidades LGBTQI+, apoyarlas y escucharlas, ya que son las primeras en sentir estos riesgos. Por lo tanto, esta sección describe los hallazgos de las consultas comunitarias realizadas con activistas y organizaciones LGBTQI+ en América Latina, con el objetivo de documentar de primera mano sus percepciones sobre los factores que aumentan los riesgos de atrocidades para sus comunidades. La primera subsección sobre las principales amenazas que enfrentan las personas LGBTQI+ ofrece una descripción general de las percepciones de las personas consultadas sobre las principales fuentes y manifestaciones de riesgo y amenazas basadas en la identidad que enfrentan las poblaciones queer en la región. Las secciones posteriores sobre retórica excluyente, ataques agudos, culturas de impunidad, riesgos agravados y el papel de las instituciones nacionales, internacionales y multilaterales identifican y agrupan hallazgos particulares relacionados con indicadores de riesgos de atrocidades conocidos en nuestro sector.

Principales amenazas a las personas LGBTQI+ en la región

Uno de los principales motores de la violencia y la discriminación anti-LGBTQI+ señalados por las personas consultadas de toda la región fue la presencia de grupos antiderechos que dieron origen a lo que en las consultas se mencionó como una «ola conservadora» con diversos, pero crecientes, grados de acceso al poder político⁵⁸. Las personas que conforman esta ola conservadora van desde parlamentarios y altos funcionarios hasta jefes de Estado. En cada país, esta ola está compuesta por referentes estatales y no estatales, incluidas congregaciones evangélicas y católicas, organizaciones sociales conservadoras con un cariz laico, plataformas mediáticas conservadoras, y partidos y líderes políticos conservadores.

Según las personas consultadas, los agentes estatales de estos grupos ponen en peligro a las comunidades LGBTQI+ al aprovechar su poder político y utilizarlo como arma de diversas formas: en Costa Rica, Nicaragua, el Perú y Panamá procuran bloquear o derogar legislación protectora y, por ejemplo, se oponen a las leyes sobre identidad de género. En Costa Rica, las personas consultadas señalaron que estos actores también buscan bloquear o dismantelar las políticas públicas de protección. Explicaron que esto se lleva a cabo mediante el nombramiento de funcionarios antiderechos, la promulgación de nuevas leyes y el cabildeo, a fin de eliminar las funciones relacionadas con la comunidad LGBTQI+


de los organismos estatales, en particular, el Comisionado Presidencial para Asuntos LGTBQI+. Las personas consultadas de toda la región también manifestaron que estos actores, una vez en el poder, aprueban leyes para eliminar lo que denominan ideología de género de las políticas públicas y, en ocasiones, pueden impedir que las personas activistas LGTBQI+ ocupen cargos públicos. «Y quieren crear leyes donde una persona que es parte de una organización [LGBTQI+] no puede tener un puesto en la función pública»⁵⁹. Estas acciones cuentan con el apoyo y el estímulo de agentes antiderechos no estatales, encauzados por medio de acciones de incidencia y campañas públicas.

Los grupos antiderechos ponen en peligro a las comunidades LGTBQI+ porque desempeñan un papel clave en la propagación de la homofobia social y política: difunden información falsa sobre las personas LGTBQI+, una retórica excluyente anti-LGBTQI+ y, en algunos casos, discursos de odio abiertamente homofóbicos. Las personas consultadas indicaron que, en algunos países, estos grupos son propietarios de plataformas mediáticas con un alcance público masivo, lo que amplifica su retórica anti-LGBTQI+, que así llega a un público más amplio.

Otra amenaza para las personas LGTBQI+ proviene de funcionarios públicos LGTBQI-fóbicos con los que estas entran en contacto en su vida cotidiana. La manifestación más habitual es la amenaza violenta que representan oficiales de las fuerzas del orden en la mayoría de los países, que son responsables de asesinatos, abusos sexuales y extorsión contra las personas LGTBQI+, en particular, las personas trabajadoras sexuales trans y las personas LGB que no hacen pública su identidad. A menudo, estos funcionarios también toman como blanco a las personas LGTBQI+: las someten a detenciones y registros arbitrarios. Son conocidos los casos en que humillan a miembros de la comunidad que denuncian agresiones homofóbicas o transfóbicas y los revictimizan durante las denuncias. En los sistemas judiciales también se han denunciado situaciones similares. Asimismo, las personas entrevistadas reportaron diversos grados de violencia discriminatoria por parte de funcionarios de centros educativos y sanitarios, como obligar a estudiantes trans a llevar el uniforme del género que se les ha asignado o negarse a emplear el nombre elegido por pacientes trans. Estas prácticas obstaculizan el acceso de las personas LGTBQI+ a los derechos humanos fundamentales y dejan secuelas duraderas en su vida, como en el caso de las personas trans que abandonan los estudios a causa de la transfobia y terminan carentes de las calificaciones necesarias para acceder a puestos de trabajo que, de otro modo, se les abrirían en virtud de las políticas de acción afirmativa adoptadas en la Argentina⁶⁰.

Las organizaciones criminales y armadas plantean graves amenazas a la seguridad de las personas LGTBQI+, y los casos son particularmente extremos en América Central, México y Colombia, aunque se han registrado tendencias similares en toda la región. Según las personas consultadas, en sus esfuerzos por controlar territorios y comunidades, estas organizaciones amenazan la integridad física y la vida de las personas LGTBQI+: a menudo las toman como blanco de sus ataques o asesinatos para que sirvan de ejemplo y así «enviar un mensaje colectivo» al resto de la población⁶¹. También extorsionan a las personas LGTBQI+ para que trabajen en actividades ilícitas. En los casos en los que se han llevado a cabo procesos de justicia transicional tras el fin de un conflicto armado o una violencia atroz masiva, los participantes señalan que las víctimas LGTBQI+ se han topado con resistencia en su afán por lograr que el Estado reconozca su sufrimiento y les conceda un resarcimiento.

Por último, en contextos de debilitamiento de las instituciones democráticas y del Estado de derecho, como ocurre en El Salvador y Venezuela, el acceso de las personas LGBTQI+ a los derechos se ve especialmente obstaculizado, tanto por la falta de protección jurídica y política como por el debilitamiento de las instituciones democráticas y del Estado de derecho, que puede propiciar un entorno más violento para estas personas. Un activista salvadoreño lo expresó así:



«Si tú estás en la calle y un soldado tiene sospechas de ti o te ve... lo que sea, te puede llevar detenido con régimen de excepción... Y se han convertido en los jueces de la calle. Si ellos tienen la potestad ahorita de llevarte detenido por cualquier motivo, por cualquier circunstancia y amenazar...»⁶²

Retórica excluyente y discurso de odio anti-LGBTQI+

Investigadores y profesionales del ámbito de la prevención de atrocidades reconocen desde hace tiempo el peligroso y trascendental papel que desempeñan la retórica excluyente y el discurso de odio en la promoción de la violencia identitaria y los crímenes atroces⁶³. Las Naciones Unidas reconocen que la proliferación de la retórica de odio puede constituir una alerta temprana de crímenes atroces y que es necesario comprender la dinámica que subyace al discurso de odio para prevenir diversas formas de violencia, incluidos los crímenes atroces⁶⁴. El Global Center para la Responsabilidad de Proteger es consciente de que «muchos de los capítulos más oscuros de la historia estuvieron precedidos por un discurso público discriminatorio y por la demonización de determinados grupos sociales, que sembraron el miedo entre la población para justificar las atrocidades», y subraya que estos fueron rasgos distintivos del Holocausto y de los genocidios de Srebrenica y Ruanda perpetrados hace casi 25 años⁶⁵. Este conocimiento acerca de cómo se desarrolla la violencia atroz y sus señales de alerta temprana sirvió para fundamentar en las consultas nuestro enfoque sesgado hacia el discurso de odio y sus manifestaciones. A continuación, se exponen algunos de los comentarios efectuados por las personas consultadas sobre las manifestaciones que asumen el discurso de odio y la retórica excluyente anti-LGBTQI+ en varios países de América Latina. Si bien el monitoreo del discurso de odio y los esfuerzos para hacerle frente ya forman parte de la práctica de prevención de atrocidades, es menester entender más cabalmente las formas específicas en que la incitación al odio, el discurso peligroso y el lenguaje violento o malicioso pueden ser dirigidos contra las personas LGBTQI+. Esto incluye la necesidad de reconocer mejor el lenguaje nocivo en sí mismo y el modo en que se lo emplea como arma.

La mayoría de las personas consultadas mencionaron que hay tanto actores religiosos como políticos que invocan una lucha contra la ideología de género y la defensa de la vida y la familia para cuestionar la existencia y la protección de las comunidades LGBTQI+. Estos conceptos genéricos se esgrimen para patologizar a las personas LGBTQI+, relacionarlas con la pedofilia y el adoctrinamiento infantil, y ridiculizar las identidades y expresiones de género no conforme. En algunos casos, las personas entrevistadas señalaron que en las universidades habían oído una retórica excluyente, tanto por parte de la planta de profesores y de estudiantes conservadores, así como de una creciente cantidad de voces académicas pertenecientes al movimiento feminista radical transexcluyente (TERF)⁶⁶.

Los líderes religiosos y los actores políticos religiosos, en particular, esgrimen argumentos bíblicos que califican a las personas LGBTQI+ de «pecaminosas» y «malvadas» e, incluso, algunos de ellos piden «la erradicación de este mal» e instan a sus seguidores a «tomar cartas en el asunto», como se recordó en una entrevista al citar un sermón del pastor evangélico brasileño André Valadão de julio de 2023⁶⁷. Esta retórica se oye en círculos religiosos conservadores, como iglesias, medios de comunicación religiosos y redes sociales religiosas. En toda la región, las personas entrevistadas mencionaron que los líderes religiosos y los comunicadores malintencionados invocan la libertad de expresión para seguir profiriendo comentarios excluyentes a través de los medios de comunicación y las redes sociales.

Esto resulta particularmente alarmante dada la influencia que suelen ejercer líderes religiosos en la región y la medida, bien documentada, en que las tensiones religiosas y el discurso de odio motivado por la religión pueden contribuir a la intensificación de la violencia masiva y la comisión de crímenes atroces⁶⁸. Para mitigar el discurso de odio religioso y sus repercusiones en la escalada de las atrocidades, la Oficina de las Naciones Unidas para la Prevención del Genocidio y la Responsabilidad de Proteger puso en marcha el Plan de Acción para Líderes y Agentes Religiosos de Prevención de la Incitación a la Violencia que Podría Dar Lugar a Crímenes Atroces, el cual pone de relieve el modo en que la Oficina trabajará con los líderes religiosos, con el objetivo de reforzar su capacidad para desarrollar estrategias que aborden las causas subyacentes de la intolerancia y contribuyan a la prevención de atrocidades⁶⁹. Este documento reconoce que los blancos de la incitación a la violencia «suelen ser individuos o grupos con una determinada identidad étnica, nacional, religiosa, política, de orientación sexual o de género»⁷⁰. Se acogería con agrado que este documento de la ONU prestara más atención a las formas en que los líderes religiosos pueden hacer frente al discurso de odio anti-LGBTQI+ y que las adoptara en un esfuerzo consciente.

Las personas consultadas manifestaron que el discurso de odio anti-LGBTQI+ también era una característica común de la política nacional. Personas entrevistadas de Argentina, Brasil, Colombia, Costa Rica, Nicaragua y Paraguay, por ejemplo, indicaron que la retórica anti-LGBTQI+ está presente en los espacios políticos conservadores, incluidos los mítines, los anuncios de las campañas y las declaraciones públicas de los políticos. Los entrevistados en estos países señalaron que esta retórica resulta particularmente intensa durante las campañas electorales:



«[...] creo que sí hay efectos concretos y reales de las posiciones anti personas LGBT. [...] Pero sí creo que hay una instrumentalización, incluso en las campañas políticas de elecciones democráticas por parte de sectores conservadores, de ciertos discursos contrarios a los derechos sexuales y reproductivos. Nosotros estamos justo en medio de un proceso electoral y eso se ve»⁷¹.

Las instituciones públicas y los parlamentos también utilizan una retórica anti-LGBTQI+, visible en las declaraciones de altos funcionarios y, en ocasiones, de los jefes de Estado. Un consultado comentó que:



«[Es] muy alarmante, porque lastimosamente ese discurso de odio, de discriminación, viene desde el presidente. Entonces, si el presidente, que es el presidente, es la persona encargada de velar por el bienestar del pueblo salvadoreño, está hablando esto, ¿qué esperamos del resto, de los ministerios?»⁷².

Otra persona entrevistada manifestó lo siguiente:

«Sin embargo, nosotros todavía tenemos un Congreso conservador, católico, cristiano, religioso, con unas leyes todavía muy morales, que no faltan los comentarios —incluso ofensas— cuando se están no solamente manifestando los congresistas que tienen una orientación sexual diversa, o incluso cuando se está debatiendo como un proyecto de ley, pero también cuando tienen una identidad de género específica»⁷³.

Cuando se les preguntó sobre el discurso de odio anti-LGBTQI+ en el contexto de las elecciones, las personas consultadas destacaron que, cuando las leyes electorales o antidiscriminación penalizan el discurso discriminatorio, quienes lo pronuncian tienden a no mencionar explícitamente a las personas LGBTQI+ o la SOGIESC, sino a exaltar a quienes consideran buenos hombres y mujeres:

«Y existe esta concepción de que hay un ciudadano moral, un ciudadano de buena conducta al que hay que imitar. Ese es el ciudadano heterosexual y religioso. Y cualquiera que no lo siga irá al infierno. Cualquiera que no lo siga está equivocado»⁷⁴.

En casos en que las leyes penalizan la discriminación, incluida la ley electoral, las personas consultadas señalaron que las figuras políticas tienden a evitar los comentarios abiertamente LGBTQI-fóbicos. Una de ellas lo resumió con estas palabras:

«[...] Por lo menos la mayoría de los políticos en Bolivia, aún con la ley que tenemos, que no funciona... la que te dije desde el año 2000, por lo menos se cuidan su lengua... Ahora rara vez hablan contra el tema»⁷⁵.

Las personas consultadas de países en los que los gobiernos en funciones apoyan abiertamente los derechos de las personas LGBTQI+, como Brasil o Argentina, afirman que en el discurso parlamentario es menos frecuente la retórica política excluyente. Esto pone de relieve el papel destacado que desempeñan el Estado de derecho y una legislación progresista y protectora a la hora de prevenir el discurso de odio identitario y frenar la trayectoria hacia las atrocidades masivas⁷⁶. Cuando estos marcos jurídicos protectores son inexistentes o no se aplican correctamente, aumenta el riesgo de atrocidades.

En general, las personas entrevistadas no identificaron reacciones sociales significativas contra la

«Hay reacciones puntuales de organizaciones de grupos que no terminan siendo un rechazo masivo nacional sino que terminan siendo pequeños casos»⁷⁷.

«Lo que vemos en Brasil [...] es que la gente se queja, pero no se indigna, ¿sabes? [...] Siempre es un movimiento organizado el que lo hace, pero no tiene el apoyo masivo de la sociedad...»⁷⁸.

«Y existe esta concepción de que hay un ciudadano moral, un ciudadano de buena conducta al que hay que imitar. Ese es el ciudadano heterosexual y religioso. Y cualquiera que no lo siga irá al infierno. Cualquiera que no lo siga está equivocado».

retórica excluyente o el discurso de odio, y apuntaron a un clima de impunidad para los responsables: Solo unas pocas personas consultadas citaron manifestaciones públicas y reacciones significativas contra esta retórica en las redes sociales. La mayoría percibe que esta retórica se consume en gran medida en los medios de comunicación masiva y redes sociales, y luego se reproduce en medios digitalmente y se retransmite en círculos sociales más íntimos.

Las reacciones de los actores políticos son escasas, incluso de figuras políticas progresistas, y en su mayoría proceden de políticos LGBTQI+:



«Hay algunos congresistas [progresistas] que realmente se manifiestan públicamente, etc. [...] En público, hay algunos que utilizan sus redes sociales, hacen declaraciones, pronunciamientos. Hay algunos, no todos»⁷⁹.

En contextos donde la homofobia política proviene del gobierno, las personas consultadas perciben que los líderes y organizaciones sociales que apoyan la causa se abstienen de condenar públicamente los comentarios excluyentes, porque consideran que, si lo hacen, puede haber consecuencias, tanto por parte de los actores políticos como de las personas y organizaciones LGBTQI-fóbicas. Según dijo una persona entrevistada:



«[...] O sea, porque honestamente yo le digo, el discurso que nosotros pudiéramos generar al contestar estos mensajes... el riesgo es alto, es alto: puede haber persecución, inclusive, y no sabemos hasta qué grado llega»⁸⁰.

Algunas de las personas que participaron de la consulta también perciben la retórica excluyente como una forma generalizada de violencia verbal que afecta la salud mental de las personas LGBTQI+, especialmente la de activistas, debido a su mayor exposición a ella, lo que puede dificultar su labor. Cabe señalar que en las consultas exploratorias iniciales llevadas a cabo por Protection Approaches se constató que la retracción del espacio cívico y la incapacidad de las OSC locales para llevar a cabo su trabajo de forma segura y defender a sus comunidades tenían consecuencias negativas en el riesgo de atrocidades contra las personas LGBTQI+, pues minaban los organismos de protección y defensa dedicados a combatir la violencia anti-LGBTQI+⁸¹. Para que quienes se encargan de la prevención de atrocidades comprendan cómo se desarrolla la violencia anti-LGBTQI+ y cómo puede exacerbar los riesgos de crímenes atroces, o llegar a la magnitud de estos crímenes, es fundamental entender hasta qué punto las OSC locales pueden desempeñar sus tareas en condiciones de seguridad.

La mayoría de las personas entrevistadas coinciden en que existe un vínculo entre la retórica excluyente y el aumento de la hostilidad general hacia las comunidades LGBTQI+. Durante las consultas se mencionaron ciertos efectos directos de la difusión de discursos anti-LGBTQI+. Personas consultadas de Colombia señalaron que la exitosa campaña de rechazo al acuerdo de paz con las FARC en 2016 incluyó la perspectiva de género del documento, que los conservadores tacharon de ideología de género, como

principal argumento en contra⁸². Personas encuestadas de Chile, observaron un aumento del 300 % en las denuncias de delitos contra personas LGBTQI+ tras el ascenso de un candidato presidencial abiertamente homofóbico en 2018⁸³. Personas consultadas de Honduras y Costa Rica subrayaron, en particular, que la violencia en línea contra usuarios LGBTQI+ —activistas o no— se intensificó después de que funcionarios de alto rango profirieron y difundieron públicamente comentarios LGBTQI-fóbicos. Es evidente que la impunidad de quienes propagan discursos de odio anti-LGBTQI+ contribuye a menoscabar la seguridad de las personas LGBTQI+ y multiplica los casos de violencia identitaria.

Violencia aguda y agresiones físicas

Se percibe que la violencia y el acoso son constantes para las comunidades LGBTQI+ de toda la región y tienden a ocurrir en espacios públicos, como calles y parques, si bien varían en la gravedad. Al igual que el discurso de odio anti-LGBTQI+, los crímenes de odio también «constituyen una de las señales de alerta temprana más evidentes de los crímenes atroces», como subrayó Adama Dieng, ex Asesor Especial del Secretario General de la ONU sobre la Prevención del Genocidio⁸⁴. Esto indica la necesidad de que los esfuerzos en materia de prevención de atrocidades incluyan en sus evaluaciones de riesgo de atrocidades la incidencia de los crímenes de odio y los ataques violentos, en particular los cometidos contra grupos marginados cuyas vidas se consideran menos susceptibles de suscitar protestas públicas o conmoción⁸⁵.

En contextos de violencia generalizada, ya sea por parte de grupos armados colombianos; delincuentes organizados hondureños, salvadoreños o mexicanos; o las fuerzas del orden salvadoreñas o nicaragüenses, los participantes indicaron que la violencia letal contra las personas LGBTQI+ es muy frecuente y ocurre todos los días o todas las semanas. En palabras de un entrevistado:



«En Colombia, hay presencia de grupos armados ilegales. Grupos armados ilegales que tienen controles territoriales, sociales, morales en los territorios, donde hay todavía una guerra con el Estado colombiano, con las fuerzas militares, con la policía y un control que también afecta y se materializa en las violencias contra defensores de derechos humanos, más aún si eres LGBTQI+»⁸⁶.

Estos contextos de violencia generalizada se consideran un vector determinante de la migración internacional LGBTQI+ hacia los Estados Unidos, Europa y México. Un participante de Centroamérica recordó que:



«Están llegando todas las semanas desde Honduras tratando ese camino largo, lejísimos, que es llegar hasta esa frontera [EE. UU.-México]. [...] En 2006 al 2009 teníamos alrededor de 120, 130 activistas voluntarios [...] y ahora la mayoría de ellos y ellas emigraron por la violencia»⁸⁷.

Personas entrevistadas de Argentina, Colombia, México y Perú denunciaron el uso reciente de aplicaciones de citas para tender trampas a hombres homosexuales, que luego son blanco de robos, golpizas y, a veces, asesinato. Describieron este tipo de ataque como una tendencia nueva en América Latina, aunque en otras regiones y países es una estrategia opresiva de larga data. El uso de aplicaciones de citas para atraer a personas LGBTQI+ por parte de actores estatales y grupos criminales organizados representa una característica común de la violencia anti-LGBTQI+ en África oriental, África occidental, Asia suroccidental y África septentrional, donde países como Egipto, el Líbano, Irán, Túnez, Arabia

Saudita, Rusia, Nigeria, Ghana y Kenia concitan especial preocupación⁸⁸. También se han registrado incidentes similares en los Estados Unidos⁸⁹. Human Rights Watch (HRW), Outright International y Amnistía Internacional han documentado estas prácticas de captación de personas LGBTQI+, las que, según HRW, constituyen o forman parte de violaciones sistemáticas o generalizadas, que, a su vez, pueden llegar a reunir los requisitos para ser consideradas crímenes de lesa humanidad⁹⁰. La extorsión y este tipo de engaños suelen dirigirse contra las personas a causa de su identidad real o presunta. En Myanmar, por ejemplo, los rohinyás son frecuentemente objeto de estas trampas y extorsiones⁹¹. No obstante, se trata de una forma de violencia que, si bien a veces es generalizada o sistemática y es alentada, propiciada o perpetrada por las élites políticas, suele quedar fuera de las concepciones más estrechas o tradicionales de la violencia atroz masiva. Esto ocurre especialmente cuando las víctimas son el blanco de los ataques a raíz de características no protegidas por la Convención sobre el Genocidio. El uso de aplicaciones de citas para engañar, extorsionar y ejercer violencia física contra las personas debido a su orientación sexual o identidad de género, ya sea real o presunta, constituye una creciente amenaza organizada, pero aún no se la ha abordado lo suficiente con la lente de la prevención de atrocidades masivas.

La violencia ritualizada, que tiende a resultar particularmente brutal, simbólica y prolongada, y a menudo se dirige contra cadáveres para mutilarlos aún más, se produce cuando un grupo de agresores no siente compasión moral alguna por quienes no pertenecen a su propio grupo, incluidas las personas LGBTQI+ o aquellos considerados «los otros», a quienes conciben como infrahumanos⁹². Se trata de una forma de violencia donde la identidad de la víctima, que, a los ojos del agresor, motivó o justificó la agresión, se torna explícita en la comisión del acto y, a menudo, en las secuelas visuales del propio crimen. Cuando la violencia ritualizada se convierte en algo común y corriente, puede representar una señal de alarma de una escalada de violencia atroz⁹³. La mayoría de las personas consultadas señalan también la brutalidad de los asesinatos de personas LGBTQI+, con signos de tortura, puñaladas o disparos de armas de fuego desproporcionados e, incluso, desmembramientos. También se destacó el carácter público de muchos de estos crímenes, en los que los cuerpos brutalizados se abandonan en lugares de fácil localización e, incluso, se suben a las redes sociales grabaciones de las torturas y los asesinatos:

«¿Cómo se puede matar a alguien con 20 puñaladas cuando se lo puede matar con 3, por ejemplo? Entonces, no basta con matar; tiene que haber mucha crueldad en el acto. [...] Porque los asesinatos [de personas LGBTQI+] en general son muy crueles. Matan a un hombre gay y le meten un palo por el culo... Así que hay que mostrar el odio allí también. [...] Hubo un acto de crueldad, con gran crueldad, para demostrar el odio, el desprecio por el cuerpo»⁹⁴.

Estos casos especialmente truculentos, brutales y crueles de violencia anti-LGBTQI+ narrados por las personas entrevistadas reflejan la concepción de la violencia ritualizada que se recoge en la bibliografía actual y en la documentación sobre atrocidades masivas⁹⁵. En este caso, la violencia ritualizada es alimentada por los prejuicios sociales anti-LGBTQI+, proceso que Colombia Diversa —

una organización colombiana de derechos LGBTQI+— y el ex-IESOGI describen como la «utilización de los prejuicios como armas»⁹⁶. En este proceso, los autores aprovechan y basan sus actos en prejuicios sociales preexistentes a fin de consolidar su poder y legitimidad moral ante los ciudadanos⁹⁷. Así pues, la violencia ritualizada suele fundarse en la identidad y resulta familiar a los profesionales de la prevención de atrocidades. La violencia ritualizada a menudo se incluye en los registros de riesgo y las evaluaciones de atrocidades; sin embargo, se debe aún determinar si dichas herramientas reconocen este tipo de violencia anti-LGBTQI+ como tal.

Las prácticas de las denominadas «terapias de conversión» aparecieron en las consultas como una forma de violencia contra las personas LGBTQI+, a menudo fomentada o forzada por la familia⁹⁸. Mientras que las personas consultadas de varios países dijeron que la práctica continúa pese a la prohibición legal, referentes de Ecuador mencionaron que esta práctica es objeto de muy pocas denuncias desde 2014, pues «se tipificó como tortura [...] y desde ahí como que la práctica se ha mutado o reconfigurado y clandestinado en otros espacios de salud privada, de salud mental, de rehabilitación de adicciones, en espacios religiosos», lo que le otorga menos visibilidad⁹⁹. Cuando dichas terapias de conversión se generalizan o se vuelven sistemáticas, esto debe considerarse un riesgo de atrocidad específico para las comunidades LGBTQI+, ya que estas prácticas se basan en la aniquilación y supresión de las personas LGBTQI+ mediante métodos pseudocientíficos¹⁰⁰. El método no difiere mucho de las prácticas emprendidas por el Estado chino, por ejemplo, encaminadas a reeducar a las comunidades uigures y borrar su identidad: en los campos de reeducación, las personas detenidas eran «obligados a jurar lealtad al [Partido Comunista Chino] y renunciar al islam, así como a cantar alabanzas al comunismo y aprender mandarín»¹⁰¹.

Las personas consultadas identificaron repetidamente a las familias y los ámbitos domésticos privados como lugares habitualmente peligrosos para las personas LGBTQI+. Un estudio realizado en 2020 por el Taller de Comunicación Mujer con mujeres lesbianas, bisexuales y transexuales de Cuenca, Guayaquil y la Zona Andina Norte del Ecuador reveló que el 25,9 % de las agresiones denunciadas por las encuestadas habían sido perpetradas por un miembro de la familia, y el 33,7 % habían ocurrido dentro del hogar¹⁰². Es habitual que las personas LGBTQI+ se vean forzadas a abandonar el hogar familiar, sobre todo en el caso de las personas trans, que son quienes sufren esta expulsión con mayor frecuencia y a una edad más temprana:

«Muchas de las compañeras trans, y siempre lo digo en cualquier espacio, no tenemos familia. [...] Vivimos una situación muy complicada porque nos echan de las casas por ser... por asumir una identidad. [...] Siempre hemos venido trabajando este tema de la familia, porque la familia, o sea, tenemos que afrontar a la familia, nuestra identidad y luego que nos espera enfrentar a la sociedad. Y ese todavía es un índice más de discriminación y violencia que vamos a vivir nosotras»¹⁰³.

«Muchas de las compañeras trans, y siempre lo digo en cualquier espacio, no tenemos familia. [...] Vivimos una situación muy complicada porque nos echan de las casas por ser... por asumir una identidad. [...] Siempre hemos venido trabajando este tema de la familia, porque la familia, o sea, tenemos que afrontar a la familia, nuestra identidad y luego que nos espera enfrentar a la sociedad. Y ese todavía es un índice más de discriminación y violencia que vamos a vivir nosotras».

Otras formas de violencia familiar denunciadas durante las consultas son las denominadas «violaciones correctivas» de mujeres lesbianas y bisexuales, la violencia física y psicológica, la denegación de la filiación y la realización no consentida de cirugías presuntamente «normalizadoras» de niños intersexuales.

En «Queer(er) Genocide Studies», la académica Lily Nellans subraya cómo la violencia en el ámbito privado y ejercida por miembros de la familia puede entrecruzarse con la violencia atroz. Nellans explica que, cuando se cometen genocidios, las poblaciones queer no solo suelen ser el blanco de los genocidas, sino que también suelen ser excluidas y aisladas por sus propias familias. La autora cita ejemplos de la Alemania nazi: «Mientras que otros prisioneros detenidos en condiciones similares recibían asistencia y material de ayuda de familiares y amigos fuera de los campos de concentración, los prisioneros homosexuales no...»¹⁰⁴. Así pues, las personas queer a menudo sufren una doble persecución y violencia en el contexto de un genocidio: en primer lugar, por parte de los genocidas, debido a su raza y etnia, y, en segundo lugar, por parte de sus familias, a causa de su orientación sexual o su expresión, identidad o características de género¹⁰⁵. Nellans sugiere que en un genocidio esta situación puede conllevar una cantidad de víctimas LGBTQI+ fatales desproporcionadamente mayor, pues las personas queer quedan «aisladas del apoyo, la seguridad y la solidaridad que los miembros de la comunidad se brindan mutuamente»¹⁰⁶. Tal como expresa la investigadora, «no es difícil imaginar que, a medida que los grupos objetivo se vuelven más nacionalistas y natalistas frente al genocidio, estos también empiezan a excluir, aislar y perseguir a las personas queer», consideradas una amenaza para el potencial reproductivo y la supervivencia de las comunidades victimizadas¹⁰⁷.

Reconocer la inseguridad que supone el hogar y la unidad familiar para muchas personas LGBTQI+ en tiempos de paz relativa y en tiempos de violencia resulta crucial para afianzar la prevención y la protección antes, durante y después de la violencia masiva, ya se trate de conflictos armados o de crímenes atroces masivos.

Culturas de impunidad

«No hay una investigación, no hay una imputación de cargos. [...] Porque al Estado no pareciera importarle la vida de las maricas, porque, si a usted le pasó esto, seguramente se lo merecía y ese prejuicio todavía impera, en la policía y en la fiscalía»¹⁰⁸.

Las personas entrevistadas indicaron que, en países como Honduras, México o Venezuela, la impunidad de los agresores de personas LGBTQI+ se condice con los altos niveles de impunidad de todos los delitos en la región. Por ejemplo, según datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), en México el 93 % de los delitos no se denuncian ni se investigan¹⁰⁹. Cuando la impunidad no se aborda, acarrea consecuencias nefastas para la posible repetición de crímenes atroces¹¹⁰. No obstante, si bien la impunidad de los autores de actos de violencia suscita un reto en toda América Latina, en general, tiene repercusiones profundas y específicas en la seguridad de las comunidades LGBTQI+, tal como se expresó en una de las entrevistas:



«O sea, la impunidad es muy grande, para todos los casos, ¿verdad? Entonces, la gente cree que puede hacer lo que quiere [a personas LGBTQI+]»¹¹¹.

Las respuestas habituales de las autoridades a la violencia anti-LGBTQI+ en América Latina van de un apoyo institucional limitado y la indiferencia a una activa revictimización. En cuanto a las respuestas de las autoridades a la violencia y los ataques contra las personas LGBTQI+, las personas entrevistadas en general señalaron que percibían cierta indiferencia de parte de los sistemas de justicia. Cuando la policía recibe denuncias de personas LGBTQI+, las víctimas suelen ser culpadas de los ataques y revictimizadas.



«Es impresionante, es decir, cuando una persona LGBTQI+ va a interponer una denuncia por cualquier tipo de violencia, hay unos prejuicios alrededor de su denuncia y ahí también una predisposición [negativa]. [...] Las fiscalías son lugares totalmente hostiles; muchas veces lo que nosotros hacemos son acompañar a las personas para que puedan interponer esa denuncia o hacerla en línea [...] porque se enfrenta a una doble victimización cuando están interponiendo las denuncias»¹¹².

Los casos rara vez llegan a juicio y entre los y las fiscales se percibe cierta resistencia a tramitar los expedientes y a reconocer que la orientación sexual o la identidad de género de las víctimas constituyen el móvil de los crímenes. Como se explicó en una de las entrevistas:

«[Los operadores de la Justicia] fallan desde el momento en que no se investigan los crímenes por prejuicios como crímenes por prejuicio; desde ahí empieza el error, porque al desconocer o rechazar este factor como un hecho fundamental de investigación, pues las investigaciones nunca llegan a buen término...»¹¹³.

En los contados casos en que se identifica y acusa a los agresores, si los ataques reciben una amplia cobertura mediática, lo que suele ocurrir es que casi nunca se dicta una condena, sobre todo si los acusados pertenecen a la Policía o al Ejército.

«Un agresor que fue detenido con el arma en la mano, que tuvo declaraciones contrariadas. Todos los elementos apuntaban totalmente a su condena, pero fue liberado y expiado de su culpa. [...] Pero no es el único; ha habido otros casos donde la impunidad se manifiesta en eso, también en dejar libre a los agresores»¹¹⁴.

Otra de las personas consultadas recordó:

«Un caso muy específico: el de un compañero que fue golpeado por policías. Uno o dos fueron detenidos, pero al tiempo salieron y siguieron ejerciendo su rol de policía. Sin ninguna sanción, sin nada»¹¹⁵.

Varias personas entrevistadas de países donde en el ámbito gubernamental existe una homofobia política explícita e institucionalizada manifestaron que las instituciones encargadas de velar por los derechos humanos no suelen ocuparse de las cuestiones LGBTQI+:

«¿Dónde sales a correr tú a denunciar que [...] cualquier persona LGBT ha muerto a consecuencia del régimen de excepción? [...] No puedes ir a la PDDH, porque, ¿a qué vas a la PDDH? No hace nada tampoco la Procuraduría de los Derechos Humanos»¹¹⁶.

«[La PDDH] en varias ocasiones ha expresado que quiere respaldar el movimiento LGBTI, que tenemos nuestros derechos; pero a la hora de presentar nuestros comunicados, hacerle el llamado al Gobierno, a los diputados, a que revisen la propuesta del proyecto de ley, a que revisen nuestras propuestas, nuestras peticiones, como que se desligan por completo. [Buscan] no entrar en conflicto con otras instancias del Gobierno. Entonces un apoyo real, yo no lo veo»¹¹⁷.

Participantes de Argentina, Bolivia y Chile —países con un nivel considerable de igualdad jurídica— compartieron sus experiencias con los organismos públicos, como las instituciones nacionales de derechos humanos, las defensorías del pueblo y las fiscalías o procuradurías, que tienen la función de proteger a las personas LGBTQI+ gracias a diversas alianzas con los movimientos pro derechos LGBTQI+. Esto es el fruto de interacciones periódicas con las OSC mediante diálogos conjuntos, mesas redondas, cursos de formación y/o la inclusión de representantes LGBTQI+ en los consejos o juntas directivas de estos organismos.

Solo dos de las personas participantes señalaron la existencia de espacios especializados para las personas LGBTQI+ dentro del sistema judicial de su país: en ambos casos se trata de oficinas dependientes del fiscal general. Los participantes afirmaron que los mecanismos tienden a ser ineficaces a la hora de proteger a las personas LGBTQI+ debido a que carecen de poder para influir en los procedimientos judiciales y de personal debidamente sensibilizado y formado para recibir e investigar las denuncias de las víctimas LGBTQI+.

En la mayoría de los contextos, las instituciones públicas que suelen apoyar a las personas LGBTQI+ son la defensoría del pueblo y las comisiones de derechos humanos a nivel nacional y subnacional y, en unos pocos casos, espacios especializados dependientes de los ministerios de la mujer. Como se recordó en una de las entrevistas:



«Entonces, cuando te pegaban por ser LGBTI, en las encuestas [de personas LGBTQI+] no salía la comisaría o el centro de emergencia mujer; si no salía a la oficina de la Defensoría del Pueblo, ¿dónde ibas a pedir ayuda como primero?»¹¹⁸.

Su grado de participación varía enormemente, desde la mera recepción de denuncias de las víctimas a la prestación de asesoramiento jurídico, pasando por la elaboración de informes anuales sobre los derechos de las personas LGBTQI+ y el inicio de acciones de protección, como en los casos de la Argentina y Bolivia. Los participantes observaron que la intervención de estas instituciones puede mermar drásticamente cuando están dirigidas por una persona conservadora o antiderechos:



«Por ejemplo, ahorita la Defensoría está muy... como muy atada, porque el procurador es conservador; entonces, nada que esté en contra de los principios o creencias conservadoras del procurador puede realizar la Defensoría de la Diversidad Sexual sin la aprobación de él»¹¹⁹.

Estas tendencias en la respuesta de las autoridades públicas a la violencia anti-LGBTQI+ reflejan un clima social más generalizado de impunidad, que transmite a los posibles agresores el claro mensaje de que es improbable que sufran consecuencias por sus actos. Según Amnistía Internacional, la impunidad acrecienta la probabilidad de que los actos individuales de violencia deriven en campañas más generalizadas o sistemáticas, lo que presagia un mayor riesgo de violencia identitaria y crímenes atroces contra las personas LGBTQI+¹²⁰. La incongruencia de las respuestas brindadas por las

defensorías del pueblo también pone de manifiesto la fragilidad y precariedad de los mecanismos destinados a salvaguardar los derechos LGBTQI+ y la forma en que pueden variar radicalmente en función de quién ejerza el poder, lo que destaca las consecuencias que el debilitamiento del Estado de derecho trae aparejadas para la seguridad de las personas LGBTQI+.

Las culturas de impunidad no solo se reflejan en la relación de las personas queer con las autoridades y los organismos estatales, sino que también repercuten en la forma en que la sociedad y el público en general perciben y tratan a las personas LGBTQI+, ya que transmiten el mensaje de que los agresores no recibirán castigo alguno. Esto tiene efectos inquietantes en los riesgos de ataques masivos y atrocidades. Las personas consultadas destacaron que, especialmente en las zonas marginadas o rurales, la violencia verbal, las agresiones físicas e, incluso, la expulsión eran amenazas habituales a las que se enfrentaban las personas LGBTQI+. Uno de los participantes observó que esta situación conduce al aislamiento social de las personas LGBTQI+ de su contexto inmediato, lo que las torna aún más vulnerables y desprotegidas frente a la violencia identitaria:



«Hablo con mis vecinos como “Buenos días, buenas tardes”; no tengo ninguna relación con el barrio. ¿Qué es eso? Es aislamiento, ¿no? Acabas aislado socialmente porque no tienes ninguna relación donde vives»¹²¹.

Es bien sabido que los patrones de aislamiento y discriminación a largo plazo contra las comunidades minoritarias pueden actuar como precursores de la violencia atroz o desembocar en ella con el paso del tiempo¹²². Por consiguiente, quienes se encargan de la formulación de políticas deberían tomar seriamente en consideración el aislamiento, el ostracismo e, incluso, la expulsión de las personas LGBTQI+ de las comunidades circundantes, incluidas sus familias y vecinos, como indicadores de una violencia anti-LGBTQI+ más generalizada, así como las culturas de impunidad que posibilitan y exacerbaban la exclusión social de las personas LGBTQI+. Como se refleja en el informe *Queering Atrocity Prevention*, las ideas y preceptos heteronormativos relativos a los valores de la familia tradicional pueden dirigirse en un primer momento contra los colectivos queer, pero no suelen tardar en orientarse hacia otros objetivos y presagiar riesgos para otros grupos¹²³.

«Hablo con mis vecinos como “Buenos días, buenas tardes”; no tengo ninguna relación con el barrio. ¿Qué es eso? Es aislamiento, ¿no? Acabas aislado socialmente porque no tienes ninguna relación donde vives».

Intersección de riesgos

«Nos colonizaron con una cultura y un pensamiento de blancos, cristianos y esclavos. [...] Así que las consecuencias continúan y afectan a las personas LGBT. Y si eres una persona LGBT negra, entonces la intensidad es mayor. Porque las personas que no son LGBT en Brasil, pero son negras, ya viven al margen de la sociedad. [...] Y cuando eres LGBT, la violencia aumenta»¹²⁴.

Los riesgos de discriminación, exclusión y violencia identitaria aumentan —o se vuelven más graves— para quienes son considerados miembros de múltiples identidades marginadas o minoritarias. Por lo tanto, toda prevención de la violencia debe responder a necesidades de protección heterogéneas y no simplemente únicas o binarias.

En las consultas, la etnia y la raza surgieron como dimensiones significativas de una confluencia de riesgos que aumenta la vulnerabilidad LGBTQI+ a la violencia, en particular entre las personas consultadas de Brasil. Allí, señalaron que los afrodescendientes de la región, como consecuencia perdurable de la esclavitud y el racismo persistente, son desproporcionadamente más pobres que el resto de la población y, por ende, tienden a vivir en contextos sociales donde están más expuestos a la violencia criminal, la violencia policial y los actores religiosos conservadores. Las personas consultadas afirmaron que las personas indígenas LGBTQI+ suelen verse obligadas a emigrar de sus comunidades a zonas metropolitanas supuestamente más acogedoras, donde acaban sufriendo el racismo de la mayoría de los demás grupos étnicos. Las personas LGBTQI+ que viven en zonas rurales o empobrecidas se consideran más vulnerables a todas las formas de violencia, especialmente la que proviene de su propio vecindario o comunidad. Durante las entrevistas se señaló que las zonas rurales tienden a ser socialmente más conservadoras y a contar con una mayor presencia de instituciones religiosas conservadoras, a menudo evangélicas, como ocurre en las zonas urbanas pobres del Brasil o de la región amazónica del Perú. Lo mismo ocurre con los territorios donde funcionan sistemas tradicionales de justicia indígena en países como Bolivia o el Perú. Las personas entrevistadas señalaron que las autoridades de estos sistemas son mayoritariamente varones y que sus procesos y decisiones se basan en lo que se consideran valores tradicionales, que tienden a excluir las identidades LGBTQI+.

La mayoría de las personas consultadas consideran que las mujeres trans son las víctimas más frecuentes de la violencia y la discriminación, en general, así como de las formas más despiadadas de violencia, en particular, tanto letales como no letales. Este problema se agrava por el alto porcentaje de personas trans de la región que son trabajadoras sexuales, la mayoría de las cuales se desempeñan en espacios públicos por la noche, lo que las expone a la explotación —incluso por parte de sus propias compañeras con más experiencia—, la violencia criminal, los abusos policiales, los ataques de clientes y la violencia comunitaria ejercida por vecinos prejuiciosos¹²⁵. Esto se corresponde con investigaciones más amplias que ponen de relieve las tendencias «alarmantemente comunes» de agresiones verbales,

abusos físicos, violencia sexual, acoso policial y despido forzoso a las que se enfrentan las trabajadoras sexuales trans, según indica UNAIDS¹²⁶.

Para dar cuenta de los elevados niveles de discriminación y violencia contra las mujeres trans, las personas consultadas señalaron que la falta de reconocimiento legal de las identidades trans perpetúa la transfobia social. Otros factores que contribuyen a esta situación serían la inevitable mayor visibilidad de las personas trans en comparación con otras identidades y la vulnerabilidad que experimentan las personas trans desde una edad temprana, cuando la mayoría son expulsadas de sus hogares y apartadas de sus familias. Incluso en contextos de protección jurídica, las personas trans son objeto de intensos ataques:



«[En mi país] tenemos bastantes leyes, ¿no? [Las mujeres trans] estamos también reconocidas dentro de la Constitución Política del Estado y creo que eso es importante también. Pero siempre hay vulneración, siempre hay violencia, siempre hay estigma, siempre hay discriminación hacia la población trans»¹²⁷.

Se considera que los activistas LGBTQI+ y las personas no binarias que tienen más visibilidad son las víctimas más frecuentes de la violencia y afrontan una confluencia de riesgos identitarios. Múltiples participantes señalan, una vez más, la visibilidad de las personas LGBTQI+ en esta intersección de variables como base para su persecución, como explicó uno de ellos:



«Es decir, [cuanto] más activistas te conviertes, en defensora, incluso exteriorizas tu expresión de género, tu identidad de género, adquieres ciertos recursos personales, te visibilizas, participas en espacios, aumenta también un riesgo porque empieza a visibilizarse lo que muchas veces nosotros denominamos esa “transgresión normativa” en contra del sistema cooperado»¹²⁸.

Para comprender los riesgos de atrocidades que padecen las comunidades LGBTQI+ y otros grupos minoritarios, resulta imperativo llevar a cabo análisis transversales a fin de entender cómo los diferentes grupos de la comunidad LGBTQI+ latinoamericana afrontan diferentes niveles de riesgo en función del género, la sexualidad, la raza, la etnia y la pertenencia a grupos indígenas, entre otras variables¹²⁹. Un análisis de los riesgos de atrocidades que no tome en consideración las vulnerabilidades de los grupos que soportan riesgos agravados por la intersección de diversos aspectos de sus identidades, reales o presuntas, solo arrojará un conjunto de datos incompletos para la evaluación de los riesgos de atrocidades, lo que redundará en respuestas ineficaces. Los análisis de riesgos interseccionales deberían ser un elemento fundamental de la prevención de atrocidades masivas, sobre todo teniendo en cuenta que el genocidio y la depuración étnica se basan, por definición, en la identidad, al igual que los crímenes de lesa humanidad. A pesar de ello, las necesidades, vivencias y conocimientos específicos y concurrentes de las comunidades marginadas y minoritarias permanecen en gran medida excluidos de la prevención de atrocidades, la prevención de conflictos y la política general de paz y

«[En mi país] tenemos bastantes leyes, ¿no? [Las mujeres trans] estamos también reconocidas dentro de la Constitución Política del Estado y creo que eso es importante también. Pero siempre hay vulneración, siempre hay violencia, siempre hay estigma, siempre hay discriminación hacia la población trans».

seguridad. Esto incluye con demasiada frecuencia procesos de toma de decisiones, evaluaciones de riesgos y programas específicos. En cierto modo, se trata de un problema de falta de datos, ya que muchos sistemas simplemente no incorporan información y pruebas desglosadas por sexo, género, orientación sexual, edad y otras variables, cuando resultaría procedente. Sin embargo, un problema más fundamental radica en el bajo nivel de comprensión de los móviles de las atrocidades masivas basadas en la identidad, ya que muchos Estados, donantes y demás actores aún consideran los crímenes atroces una consecuencia o un daño colateral de los conflictos armados y, por lo general, acontecimientos poco frecuentes. De hecho, los crímenes atroces masivos son deliberados y bastante frecuentes, y suelen estar motivados o legitimados por la conceptualización que el agresor efectúa respecto de la identidad de las víctimas. Entender la patología de la violencia identitaria y las atrocidades masivas se convierte así para quienes se encargan de la formulación de políticas en un imperativo, más que en un aditamento. Pero ello exige, ante todo, examinar la vulnerabilidad, el poder y la interseccionalidad.

La incidencia de actores internacionales, organismos multilaterales y movimientos sociales en la mitigación de los riesgos

Los organismos internacionales y multilaterales desempeñan un papel destacado a la hora de preservar el Estado de derecho, proteger a las poblaciones minoritarias, adoptar normas de derechos humanos y fomentar su aplicación a escala nacional, regional e internacional. Cuando estos organismos e instituciones funcionan correctamente, pueden actuar como fuerzas atenuantes contra una violencia identitaria descontrolada y la intensificación de los riesgos de atrocidades, al tiempo que contribuyen a forjar sociedades más seguras para las poblaciones LGBTQI+ y demás comunidades¹³⁰. Si vigilan las violaciones de derechos humanos y reaccionan ante ellas, pueden ayudar a sacar a la luz abusos sistemáticos y generalizados de los derechos humanos y llegar a disuadir a los autores¹³¹.

Por el contrario, si las instituciones y quienes deben encargarse de la promoción y protección de los derechos humanos se abstienen de hacer públicas las violaciones de estos derechos, de trabajar con las comunidades afectadas y prestarles apoyo, y de implementar mecanismos para que los agresores rindan cuentas, entonces corren el riesgo de propiciar un clima de impunidad y, por tanto, de exacerbar los riesgos identitarios que sufren las comunidades minoritarias, incluidas las poblaciones LGBTQI+. Esto puede tener repercusiones específicas y alarmantes para los riesgos de atrocidades.

Las personas activistas y las organizaciones de los derechos LGBTQI+ consultados en el marco de esta investigación destacaron sistemáticamente el papel crucial que desempeñan los interlocutores multilaterales e internacionales en la defensa de los derechos humanos, la denuncia de las violaciones y la rendición de cuentas por parte de los responsables. Sin embargo, las personas consultadas fueron francas en su valoración de que el apoyo prestado a menudo es frágil, irregular y dudoso.

En las consultas se mencionó que los actores multilaterales e internacionales, como los organismos de las Naciones Unidas, las agencias de desarrollo y las embajadas, por lo general respaldan el movimiento LGBTQI+ en toda la región, principalmente proporcionando fondos a las OSC LGBTQI+, lo que constituye un mecanismo de apoyo bienvenido dada la dificultad habitual para acceder a financiación en favor de los derechos LGBTQI+¹³². Algunas de las personas entrevistadas también compartieron casos en los que organismos de las Naciones Unidas colaboraron con organizaciones LGBTQI+ locales o regionales y apoyaron la elaboración de políticas y legislación protectora. Un participante compartió un ejemplo en el que se formuló una política pública nacional integral para la igualdad LGBTQI+ en conjunto con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD): Sin embargo, las personas consultadas

«[...] un Plan de Ciudadanía LGBT. Eso es lo que queríamos diseñar para alcanzar la ciudadanía plena, para achicar esta brecha entre la igualdad jurídica alcanzada y la igualdad real que necesitamos. [...] Trabajamos muy bien con PNUD. Está lo que te mencionaba del Plan de Ciudadanía LGBT: lo patrocinó PNUD, la plata la puso PNUD»¹³³.

también señalaron que algunas instituciones multilaterales e internacionales se abstienen de trabajar con OSC que abogan por los derechos LGBTQI+, o de prestarles apoyo, sobre todo si las OSC se ocupan de cuestiones relacionadas con la SOGIESC o la salud y los derechos sexuales y reproductivos (SDSR) en contextos donde el Estado y/o los gobiernos locales consideran que la labor pro-LGBTQI+ resulta inapropiada o sospechosa. Esto ha limitado la capacidad de las OSC para participar de forma significativa en foros internacionales y multilaterales y para llevar a cabo su apremiante labor con eficacia. Una entrevistada compartió la experiencia de su organización con los organismos de las Naciones Unidas al respecto:

«Nosotras mandamos una propuesta técnica para trabajar el tema de la violencia hacia las mujeres diversas y vamos a meter a mujeres lesbianas, mujeres bisexuales, mujeres trans. Las agencias nos dijeron que “Por la complejidad del país”, que no sé qué, no sé cuánto y que todo está bien, no había plata. Si son las embajadas, tienen un miedo [de trabajar con nosotras] por el tema de las leyes que están referidas al control social [control estatal de las ONG financiadas por actores extranjeros]»¹³⁴.

La reticencia de algunos organismos multilaterales e internacionales a trabajar con organizaciones LGBTQI+ y a involucrarse en la cuestión de los derechos LGBTQI+ no contribuye únicamente a debilitar los factores que pueden mitigar los riesgos de atrocidad contra las comunidades LGBTQI+, sino también a crear explícitamente un entorno propicio para los crímenes atroces. De este modo, no solo se transmite a los agresores el mensaje de que probablemente sus atropellos quedarán impunes y de que no deberán rendir cuentas por sus crímenes, sino que, además, las preocupaciones de la ciudadanía y las OSC por la seguridad de sus comunidades no figuran en la agenda de los agentes de prevención que actúan en los foros internacionales y multilaterales¹³⁵.

Las personas consultadas manifestaron que afrontan obstáculos similares a la hora de trabajar en sus países y regiones con activistas de los movimientos nacionales de derechos humanos, lo que refleja los vacíos existentes en materia de protección y apoyo que, a menudo, se pasan por alto en los programas de derechos humanos y en las iniciativas por proteger el espacio cívico, donde sus preocupaciones suelen considerarse ajenas a los programas de derechos más amplios o, en casos extremos, donde las identidades LGBTQI+ se consideran inmorales y, por ende, indignas de recibir atención y recursos. Tan solo dos personas consultadas mencionaron una escasa intervención en cuestiones LGBTQI+ por parte de otros movimientos sociales de su país, como organizaciones de derechos humanos no dedicadas específicamente a la temática LGBTQI+, sindicatos y asociaciones o centros de estudiantes. En la mayoría de los contextos, la participación de los movimientos afrodescendientes, indígenas, obreros y estudiantiles es exigua y tiende a surgir por iniciativa del movimiento LGBTQI+. En cuanto a la relación distante con los sindicatos, un participante lo explicó así:

«Nosotras mandamos una propuesta técnica para trabajar el tema de la violencia hacia las mujeres diversas y vamos a meter a mujeres lesbianas, mujeres bisexuales, mujeres trans. Las agencias nos dijeron que “Por la complejidad del país”, que no sé qué, no sé cuánto y que todo está bien, no había plata. Si son las embajadas, tienen un miedo [de trabajar con nosotras] por el tema de las leyes que están referidas al control social [control estatal de las ONG financiadas por actores extranjeros]».

«Así que hay algunas aperturas y algunos movimientos [de colaboración], pero para mí los movimientos obreros son los menos abiertos. Para mí, siguen siendo muy conservadores. Es muy difícil hablar de identidades. Piensan que todo es algo... que no es tan importante como hablar de trabajo. Y eso es todo, ¿no? Las dos cosas pueden coexistir, pero no para ellos»¹³⁶.

En la mayoría de los casos, las personas consultadas señalan al menos cierto nivel de involucramiento de las organizaciones feministas, que aparecen entre los principales aliados de muchos de las personas activistas y organizaciones consultadas. Una participante recuerda lo siguiente:

«Entonces las que nos apoyaron en ese entonces [en la década de 1980 y 1990] eran las mujeres feministas, el movimiento de mujeres feministas y de ahí nace el movimiento LGBTI. Hay apoyos. Y cuando tú vas a ver las movilizaciones, ahora encuentras un grupo de mujeres feminista, y otras afines en temas de derechos humanos, que nos acompañan y denuncian [violaciones]. También tenemos aliadas que nos acompañan en este proceso»¹³⁷.

Aunque en la región las personas activistas y las organizaciones pro derechos LGBTQI+ reciben un apoyo limitado de algunos movimientos sociales nacionales, no suelen trabajar en conjunto para plantear cuestiones comunes o denunciar violaciones de derechos que a menudo tienen las mismas raíces y motivaciones¹³⁸. Esto no solo repercute en la cohesión de los movimientos de derechos humanos y su capacidad para fomentar avances en la materia para beneficio de todos, sino que también refuerza la percepción de que las personas queer no son los destinatarios deseados o preferidos por los actores que supuestamente impulsan las agendas de derechos en el país, lo que incide sobre los riesgos de violencia identitaria y la impunidad.

Cuando las OSC pro derechos LGBTQI+ se encuentran solas en la defensa de sus comunidades y se topan con la renuencia de los movimientos sociales del país o de los organismos internacionales y multilaterales a colaborar, dicha reticencia puede repercutir en la fuerza y la eficacia de sus acciones de incidencia. Esta dinámica indica a las autoridades del Estado y a los agresores que las comunidades LGBTQI+ no representan más que lobos solitarios fáciles de atacar sin ser objetos de vigilancia o rendición de cuentas, y puede exacerbar las vulnerabilidades de las identidades LGBTQI+ ya existentes, o añadir otras nuevas, que aumentan la probabilidad de violencia atroz contra las personas LGBTQI+.

Hallazgos de las consultas

Estrategias comunitarias para afrontar las amenazas a las identidades LGBTQI+

Hacia el final de las consultas comunitarias, se preguntó a las personas participantes cómo se podían combatir las amenazas por motivos de identidad que habían denunciado, cómo se podían mitigar los riesgos identitarios para las comunidades LGBTQI+ y cómo se podía contribuir así a forjar sociedades más seguras para las minorías, incluidas las personas queer. La labor cotidiana de las personas activistas se centra a menudo en responder a las amenazas contra las personas LGBTQI+ y en desarrollar estrategias para contrarrestarlas, por lo que suelen tener una mirada minuciosa de estas amenazas, sus causas fundamentales y los métodos que en la práctica resultan eficaces para combatirlas. Independientemente de que este trabajo se realice conscientemente desde la perspectiva de la prevención de atrocidades o de la prevención de la violencia identitaria, suele entrañar enfrentarse a los factores que propician la discriminación y la violencia, y esforzarse por aminorar sus consecuencias, elementos fundamentales para una prevención exitosa de la violencia¹³⁹.

En esta sección se describen las estrategias que las personas consultadas utilizan, o creen que deberían emplearse, para hacer frente a las crecientes amenazas identitarias contra las comunidades LGBTQI+. Los profesionales de la prevención de atrocidades podrían sacar provecho del conocimiento desarrollado por los actores locales —quienes están más cerca de las respuestas y las necesidades de la comunidad— acerca de las estrategias que resultan más eficaces para contrarrestar estas crecientes amenazas. Los componentes de estas estrategias pueden contribuir a la implementación de iniciativas preventivas exitosas de base comunitaria, y también pueden servir para que los donantes del ámbito de los derechos humanos las tomen como referencia a la hora de establecer sus prioridades de financiación¹⁴⁰.

La mayoría de las personas entrevistadas señalaron la necesidad de instar a los Estados a desempeñar un papel más destacado y activo en la protección de los derechos LGBTQI+ a fin de disminuir los riesgos identitarios y contrarrestar su vulneración. Las OSC y activistas subrayaron la importancia de que los Estados promulguen y apliquen leyes que penalicen la discriminación y el discurso de odio anti-LGBTQI+, elaboren y financien políticas de protección y prevención, pongan fin a la impunidad de los agresores en los sistemas judiciales y reformen la educación para secularizarla e incluir la diversidad sexual y de género en los planes de estudio. Algunas personas participantes reflexionaron sobre cómo el Estado puede llegar a desempeñar un papel favorable en relación con los derechos LGBTQI+ e insistieron en la necesidad de nuevos gobiernos más progresistas y comprometidos con la defensa de los derechos humanos. Un participante lo resumió con estas palabras:

«En algún momento, las circunstancias políticas, sociales, económicas van a cambiar y probablemente en ese momento sea propicio para impulsar también cambios a través de las políticas públicas para la protección de los derechos humanos de las personas LGBT»¹⁴¹.

Un grupo menor de participantes identificó la necesidad de promover un cambio en las actitudes de la sociedad hacia las personas LGBTQI+ y de luchar contra el sexismo y el patriarcado como un medio para combatir las fuerzas que intensifican los riesgos para las personas LGBTQI+. Sugieren trabajar directamente con las comunidades sobre el terreno a partir de actividades culturales y de comunicación, con el objeto de sensibilizarlas sobre los derechos y las vivencias LGBTQI+. Una de las personas resumió este enfoque de la siguiente manera:

«De alguna forma [queremos] acercarnos a la gente diciendo, no sé, “Somos personas también”, ¿verdad? Cuestiones como esas tan básicas, pero que pareciera que hace falta»¹⁴².

Otras estrategias mencionadas por las personas consultadas para hacer frente a los vectores que propician la perpetuación de los riesgos LGBTQI+ consistían en reforzar el propio movimiento LGBTQI+ a fin de potenciar su capacidad de lograr cambios positivos. Durante las consultas se resaltó la importancia de desarrollar las capacidades de las OSC para contrarrestar la retórica antiderechos mediante la elaboración y difusión de contraargumentos eficaces y la capacitación sobre medios de comunicación. Otros subrayaron la necesidad de que los movimientos LGBTQI+ accedan a más fondos para actividades de incidencia y comunicación, tengan más presencia en las redes sociales para informar a la población sobre las vivencias y los riesgos de las personas LGBTQI+ y forjen alianzas más sólidas dentro del propio movimiento y con otros movimientos sociales, como los movimientos indígenas, feministas y lesbotransfeministas. Por último, las personas consultadas también recomendaron que se crearan plataformas para que los padres y familiares de personas LGBTQI+ pudieran hacer oír su voz sobre las dificultades que afrontan sus hijos. Como resumió un consultado:

«Cuanto más fuerte y organizado sea el movimiento, mejor podrá afrontar [las amenazas]»¹⁴³.

Las personas encuestadas también señalaron la importancia de la presencia LGBTQI+ en los espacios multilaterales y los mecanismos de derechos humanos, a fin de garantizar que estos asuman un papel más activo en la protección de las personas LGBTQI+ y contribuyan a reducir las amenazas identitarias. También mencionaron que los movimientos LGBTQI+ deberían denunciar activamente las violaciones de los derechos LGBTQI+ ante los sistemas regionales e internacionales de derechos humanos, como la Agencia de las Naciones Unidas para los Refugiados, la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, la OEA, el Sistema Andino de Integración (SAI), el Tribunal de Justicia de la Comunidad Andina (TJCA) y el Mercado Común del Sur (MERCOSUR)¹⁴⁴. Asimismo, sugirieron abogar por la elaboración y aprobación de resoluciones vinculantes en el seno de las organizaciones internacionales, con el fin de presionar a los Estados para que protejan a las personas LGBTQI+ e incorporen la orientación sexual y

la identidad de género dentro del sistema de protección consagrado en el derecho penal internacional.

Finalmente, algunas personas consultadas también propusieron estrategias relacionadas con la promoción de ciertas actitudes dentro de la comunidad LGBTQI+, incluida una mayor disposición a denunciar los incidentes de odio, el uso de los mecanismos jurídicos de protección disponibles, y una mayor participación política y representación en los cargos electivos con el propósito de aumentar la visibilidad de la comunidad LGBTQI+ y favorecer el cambio social y político.

«Las formas de resistencia queer siempre han tenido que ser innovadoras. Desde los primeros desfiles por el Día del Orgullo, que se popularizaron tras los disturbios de Stonewall (Estados Unidos), pasando por la producción de memes visuales por parte de artistas como forma de protesta contra la homofobia del Estado ruso, hasta la colocación de la bandera arcoíris sobre el monumento de la Madre Ucrania», las formas de resistencia queer desafían sistemáticamente las normas opresivas y abren espacios para que las personas LGBTQI+ lleven una vida plena y sin tapujos¹⁴⁵. Por tanto, las estrategias de resistencia compartidas por las personas consultadas no deben ser desoídas o menospreciadas; los actores estatales y no estatales de la prevención deben considerar e incorporar activamente elementos de estas estrategias en la forma en que llevan adelante una prevención de atrocidades inclusiva de la comunidad LGBTQI+. Las personas activistas LGBTQI+ son quienes mejor conocen las herramientas que realmente sirven para hacer frente a la violencia contra las identidades LGBTQI+: toda forma de prevención de atrocidades interseccional e inclusiva de la temática LGBTQI+ deberá tener en cuenta en qué medida apoya o contribuye al éxito de esta labor. Del mismo modo, los donantes deben plantearse hasta qué punto sus prioridades de financiamiento para el colectivo LGBTQI+ en la región se condicen con las necesidades y prioridades de la propia comunidad, por ejemplo, las mencionadas anteriormente en las citas de las entrevistas. Según Peace Direct, una organización dedicada a la consolidación de la paz, «los actores externos siempre serán aprendices» y siempre necesitarán aprovechar y centrarse en la experiencia local¹⁴⁶. Al fin y al cabo, las comunidades minoritarias, que son quienes más sufren las consecuencias del retroceso democrático, las organizaciones antiderechos, la desigualdad y la fragmentación social, son las que más probabilidades tienen de desarrollar estrategias eficaces con recursos limitados para contrarrestar las amenazas anti-LGBTQI+: su supervivencia suele depender de ello.

Conclusiones

Es posible que la violencia identitaria contra comunidades minoritarias constituya la antesala de crímenes atroces: si esta violencia se generaliza o se vuelve sistemática, puede derivar en crímenes atroces, incluidos los crímenes de lesa humanidad¹⁴⁷. Por lo tanto, vigilar los riesgos identitarios que corren las comunidades minoritarias no representa una tarea suplementaria a la prevención de atrocidades, sino que resulta necesaria e indisoluble de una prevención eficaz. América Latina tiene una larga historia de crímenes atroces y sigue lidiando con la prevalencia actual de una violencia organizada y los índices más altos del mundo de violencia anti-LGBTQI+¹⁴⁸. Reconocer y afrontar cómo estos patrones se entrecruzan y exacerbaban los riesgos de atrocidades debería ser, por consiguiente, una preocupación imperiosa para quienes se dedican a afianzar la resiliencia de la región ante el retroceso democrático, la delincuencia organizada, la fragmentación social y la violencia discriminatoria. Este enfoque debe aplicarse a todas aquellas personas cuyo trabajo busca promover los derechos LGBTQI+ y prevenir la violencia atroz masiva.

Este informe presenta los riesgos y amenazas identitarios a los que se enfrentan las comunidades LGBTQI+ en América Latina, tal y como los describen activistas y organizaciones de derechos LGBTQI+ de la región. Las personas LGBTQI+ consultadas en América Latina consideran que sus comunidades afrontan riesgos identitarios derivados de cuatro fuentes principales: grupos antiderechos que intentan bloquear y derogar los derechos y las leyes LGBTQI+; funcionarios y empleados públicos LGBTQI-fóbicos que obstaculizan el acceso de las personas LGBTQI+ a sus derechos básicos; organizaciones criminales armadas que atacan a las personas LGBTQI+ como parte de sus intentos por controlar ciertos territorios o grupos; e instituciones democráticas deterioradas que posibilitan la impunidad de quienes violan los derechos LGBTQI+. Estas fuerzas contribuyen a que las personas LGBTQI+ sufran amenazas por su identidad, como el discurso de odio, delitos motivados por el odio, persecuciones por parte del Estado, falta de acceso al sistema de justicia, violencia doméstica y familiar, y discriminación en el acceso a servicios básicos, como atención médica, trabajo y educación. Las personas consultadas también subrayaron que las personas trans, las minorías étnicas y nacionales, las mujeres lesbianas, las personas defensoras de derechos humanos, los habitantes de zonas rurales y quienes tienen alguna discapacidad afrontan al mismo tiempo una confluencia de riesgos de atrocidad por pertenecer a múltiples grupos marginados, lo que requiere un enfoque diferenciado para comprender los diferentes niveles de riesgo que experimentan los distintos miembros de la comunidad LGBTQI+ en la región.

Estas conclusiones revisten relevancia directa para los referentes y sistemas, tanto estatales como no estatales, que se encargan de la prevención. Los profesionales en esta materia reconocen desde

hace tiempo que el discurso de odio, los delitos motivados por el odio y la discriminación constituyen señales de alerta temprana de la violencia atroz. Así pues, tanto el discurso de odio homofóbico y transfóbico como los delitos motivados por este odio y las formas específicas de discriminación anti-LGBTQI+ guardan similitudes y deben ser objeto de una vigilancia como parte integral de la prevención de atrocidades y las evaluaciones de riesgos.

Estas conclusiones pueden servir para afianzar de diversas maneras el conocimiento, los programas, las políticas y los sistemas de análisis de los riesgos de atrocidades, tanto estatales como no estatales y multilaterales. Esto se aplica a la labor de organizaciones regionales, como la OEA, dadas sus relaciones particulares y de larga data con los Gobiernos de la región y su conocimiento pormenorizado de las distintas dinámicas políticas regionales¹⁴⁹. En su informe de 2022, el Asesor especial de la OEA sobre la Responsabilidad de Proteger, Jared Genser, presentó opciones concretas de políticas para que la OEA se involucre más exitosamente en la prevención de atrocidades: planteó que la OEA emprendió un activo proceso encaminado a diseñar un marco para prevenir y responder mejor a los crímenes atroces masivos¹⁵⁰. De igual modo, la Oficina de las Naciones Unidas para la Prevención del Genocidio y la Responsabilidad de Proteger (UNOSAPG) tiene el mandato de reunir información sobre violaciones graves de los derechos humanos, de actuar como mecanismo de alerta temprana para el Secretario General y el Consejo de Seguridad, de presentar recomendaciones sobre prevención ante el Consejo de Seguridad y de fungir de enlace con el sistema de las Naciones Unidas, en general, en materia de prevención de crímenes atroces. Si reconocemos y creemos que las comunidades LGBTQI+ forman parte de los «destinatarios» a los que deben prestar servicio la RdP y la prevención de atrocidades, entonces toda labor programática o política de la OEA y la UNOSAPG deben cimentarse en el conocimiento de los riesgos de atrocidad específicos que corren las comunidades LGBTQI+ y el compromiso de protegerlas de los riesgos identitarios¹⁵¹.

Las conclusiones de este informe también pueden ayudar a cada uno de los Estados de la región a reforzar y desarrollar sus capacidades y contribuciones en materia de prevención de atrocidades, tanto a escala nacional como internacional. Hasta 2022, 10 países de la región habían nombrado puntos focales RdP para agilizar los mecanismos nacionales de prevención y optimizar las contribuciones a la prevención internacional. Para que los puntos focales designados logren una prevención eficaz e inclusiva, es preciso que vigilen los riesgos de atrocidades que sufren los más marginados, que son quienes probablemente percibirán las primeras señales de alerta de una escalada, como las comunidades LGBTQI+. También deben proporcionar a sus gobiernos y a la OEA información actualizada sobre las amenazas identitarias anti-LGBTQI+.

Asimismo, otros Estados con embajadas en la región también pueden asumir más conscientemente este doble compromiso con los derechos LGBTQI+ y la prevención de la violencia. Las embajadas que ya cuentan con mecanismos para vigilar los riesgos de atrocidades pueden cerciorarse de que estos incluyan explícitamente indicadores de las amenazas contra las identidades LGBTQI+ y de que elaboren o utilicen protocolos de comunicación de emergencia para informar al gobierno central cualquier agravamiento de los riesgos. Las embajadas que aún no dispongan de sistemas de vigilancia pueden beneficiarse de la creación de herramientas ágiles y eficaces con un enfoque LGBTQI+ para

monitorear la escalada de los riesgos de atrocidades y luego transmitir la información a los equipos pertinentes en su país y en la capital.

Los sistemas estatales de prevención ya están en plena evolución para abordar los retos específicos que concitan los motores y contextos de las atrocidades masivas y adaptar sistemas más sofisticados de análisis de riesgos. Por ejemplo, el Marco de Evaluación de Riesgos de Atrocidades (ARAF) adoptado por los Estados Unidos considera que la orientación sexual, la identidad y la expresión de género, y la percepción de las minorías por parte de los agresores constituyen motivos para cometer atrocidades, e insta explícitamente a que se preste más atención a los riesgos a que están expuestas las poblaciones afectadas¹⁵². La Estrategia para Anticipar, Prevenir y Responder a las Atrocidades también se compromete a «[adaptar] su enfoque y recomendaciones cuando se disponga de nueva información y se hayan aprendido nuevas lecciones». El Gobierno británico, que financia este proyecto, también está desarrollando actualmente su propia arquitectura y sistemas de prevención de atrocidades, y tiene una oportunidad única de adoptar un enfoque transversal e inclusivo de las personas LGBTQI+ y de integrar indicadores LGBTQI+ específicos en los propios cimientos de esta estructura de prevención del Reino Unido. Es crucial que los indicadores identificados en esta consulta y en el proyecto en general estén presentes en las herramientas de evaluación de riesgos estatales y no estatales, a fin de garantizar que resulten adecuados para predecir las amenazas que pueden sufrir las personas LGBTQI+.

Los sistemas y marcos de prevención no estatales también pueden verse beneficiados si incorporan indicadores LGBTQI+ específicos a su labor de seguimiento de riesgos. Aunque algunos sistemas de prevención y análisis no estatales utilizan indicadores de los riesgos padecidos por diversos grupos en función de su etnia, raza, nacionalidad o religión, ninguno menciona explícitamente los riesgos de atrocidades contra el colectivo LGBTQI+. Ello causa que las personas LGBTQI+ suelen quedar al margen de los esfuerzos preventivos y que los marcos, procesos y sistemas utilizados para evaluar los riesgos de atrocidades se basen actualmente en pruebas y conjuntos de datos incompletos. Esta situación no solo inhibe la eficacia de la prevención, la respuesta y la rendición de cuentas, sino que también es responsable de que el sector siga teniendo un conocimiento estrecho de la violencia atroz masiva que, por ende, no refleja cómo ésta realmente surge, se manifiesta y ocasiona estragos.

Los riesgos de atrocidades por motivos de identidad LGBTQI+ presentados en este informe servirán de base para confeccionar una lista global, sólida y representativa de indicadores de riesgo de vulnerabilidad LGBTQI+ de atrocidades masivas, así como un conjunto de herramientas para los actores estatales y no estatales que describan cómo pueden integrar y tomar como foco los derechos y riesgos LGBTQI+ en su labor. Estas herramientas también servirán de base para la formación en materia de fortalecimiento de capacidades que el equipo del proyecto ofrecerá a actores estatales y no estatales para fomentar enfoques de prevención más eficaces y transversales. Asimismo, ayudarán a los Estados y a otras partes interesadas a vigilar mejor los riesgos específicos de atrocidades contra las personas LGBTQI+ y a emprender —o abogar por que se emprendan— acciones preventivas antes de que estalle la violencia masiva en determinados contextos¹⁵³. Los indicadores, las herramientas y la capacitación estarán a disposición de diversos referentes estatales y no estatales a partir de principios de 2025¹⁵⁴.

Para que las herramientas de prevención de atrocidades, así como aquellas utilizadas por el sector de la paz y la seguridad en general, resulten adecuadas para proteger a las poblaciones LGBTQI+, es preciso reconocer los riesgos, las necesidades y los conocimientos de estas comunidades e incorporarlos al diseño, la ejecución y la evaluación de diversos programas y sistemas, incluidas las respuestas a crisis y catástrofes humanitarias, que en la actualidad suelen carecer de una mirada LGBTQI+ y exacerbar la inseguridad de este colectivo. También debe incluirse a las personas LGBTQI+ en la alerta temprana, el análisis de riesgos y las investigaciones generales sobre paz y seguridad, como expertos y como blanco de riesgos identitarios específicos¹⁵⁵. Los profesionales de la prevención de atrocidades de las instituciones estatales y no estatales también deben seguir examinando las deficiencias generales, en particular las relacionadas con los riesgos identitarios de atrocidades específicos que corren otras poblaciones minoritarias que con demasiada frecuencia suelen quedar excluidas de la concepción predominante de violencia atroz masiva. Entre ellas se encuentran las personas con discapacidad, las poblaciones indígenas y las que padecen las nefastas consecuencias de la crisis climática. El equipo encargado de este proyecto espera que este informe y el programa Queering Atrocity Prevention pongan en marcha una transición gradual hacia prácticas más inclusivas y transversales en la prevención de atrocidades y, en términos generales, en la labor de paz y seguridad. Un acercamiento a un trabajo más inclusivo e interdisciplinario no solo contribuirá a la protección de las comunidades minoritarias, que tienden a experimentar niveles de riesgo desproporcionados en comparación con la población en general, sino que también redundará en sociedades más seguras. La intensificación de los riesgos contra un grupo suele presagiar y exacerbar los riesgos contra otros. Cuanto antes recoja el guante nuestro sector, más cerca estaremos de nuestro objetivo común de forjar sociedades más seguras.

Recomendaciones

Solicitamos a los Estados que:

- Formulen, adopten y ejecuten una estrategia nacional inclusiva e interseccional para la prevención de atrocidades.
- Pongan en marcha sistemas y/o marcos de evaluación de riesgos de atrocidades que integren indicadores sobre los riesgos específicos de las comunidades minoritarias, incluidos aquellos que afrontan las comunidades LGBTQI+, y protocolos de comunicación que permitan una rápida transmisión de la información entre distintos organismos estatales, incluidas las embajadas, las representaciones en el extranjero y las oficinas en las capitales. Si ya existen sistemas de análisis de riesgos de atrocidades, convendría considerar la posibilidad de incorporar indicadores LGBTQI+ de forma explícita.
- Colaboren estrechamente con las OSC que luchan por los derechos LGBTQI+, y creen canales para comunicar toda intensificación de los riesgos y responder a las necesidades de la comunidad.
- Financien a las OSC defensoras de los derechos LGBTQI+ en la región para que vigilen e informen sobre los riesgos de atrocidades por motivos de identidad LGBTQI+.
- Refuercen la voluntad política e implementen medidas sólidas y prácticas para acabar con la impunidad de quienes violan los derechos humanos, incluida la capacitación de funcionarios públicos a fin de sensibilizarlos sobre las cuestiones LGBTQI+.
- Designen puntos focales para la Red Latinoamericana para la Prevención del Genocidio y Atrocidades Masivas y la Red Global de Puntos Focales para la Responsabilidad de Proteger, a fin de garantizar la facilitación de mecanismos nacionales e internacionales de prevención de atrocidades.
- Lleven a cabo intervenciones que apoyen la protección e inclusión de las comunidades LGBTQI+ en el seno de la Asamblea General y el Consejo de Derechos Humanos, así como mediante recomendaciones formuladas en el marco del Examen Periódico Universal.

Solicitamos a la Organización de Estados Americanos que:

- Garantice que sus incipientes mecanismos de alerta temprana a escala regional y nacional adopten un enfoque interdisciplinario e inclusivo de las personas LGBTQI+ que incorpore indicadores de la vulnerabilidad LGBTQI+ a las atrocidades masivas.
- Integre los conocimientos y el análisis de los derechos y riesgos basados en las identidades LGBTQI+

en sus programas de cooperación con los actores nacionales, regionales e internacionales a fin de garantizar que los derechos y los riesgos LGBTQI+ no queden al margen de las deliberaciones clave sobre la prevención de atrocidades y la respuesta a estas. Esto incluye, entre otras medidas, la utilización por parte de la OEA de la diplomacia preventiva, la incidencia pública y las investigaciones en el plano nacional.

- Apoye, fomente y estreche las relaciones de trabajo con las OSC dedicadas a los derechos LGBTQI+ en la región, a fin de garantizar que puedan comunicar oportunamente cualquier escalada de los riesgos identitarios y los puntos de inflexión.
- Financie a las OSC defensoras de los derechos LGBTQI+ en la región para que vigilen e informen sobre los riesgos de atrocidades por motivos de identidad LGBTQI+.
- El representante de la OEA ante la Red Global de Puntos Focales para la Responsabilidad de Proteger participe activamente en múltiples redes regionales de prevención de atrocidades, incluida la Red Latinoamericana para la Prevención del Genocidio y Atrocidades Masivas, así como en otros mandatos y mecanismos de la OEA.

Solicitamos a la Oficina de las Naciones Unidas para la Prevención del Genocidio y la Responsabilidad de Proteger que:

- Incorpore indicadores LGBTQI+ a sus evaluaciones periódicas del riesgo de atrocidades y comunique las conclusiones sobre las amenazas a las identidades LGBTQI+ a los equipos y autoridades pertinentes, incluidos el Consejo de Seguridad y el Secretario General de las Naciones Unidas.
- Amplíe el marco de análisis de modo que incluya indicadores relativos a la orientación sexual y la identidad de género, y emita directrices sobre la importancia de la cocreación para contextos, poblaciones y grupos de riesgo específicos.
- Apoye, fomente y estreche las relaciones de trabajo con las OSC dedicadas a los derechos LGBTQI+ en la región, a fin de garantizar que puedan comunicar oportunamente cualquier escalada de los riesgos identitarios y los puntos de inflexión.
- Establezca mecanismos de prevención ágiles, descentralizados y «a la medida» destinados a proteger a las personas LGBTQI+, en colaboración con las OSC pro derechos LGBTQI+.
- Colabore con el EI SOGI de la ONU y otros mandatos centrados en personas LGBTQI+ dentro del sistema de la ONU, para garantizar la protección y prevención inclusivas de esta comunidad.

- Colabore con los mecanismos y mandatos regionales de derechos humanos de la OEA para apoyar y fomentar la adopción de enfoques inclusivos de la comunidad LGBTQI+ en la prevención de atrocidades en América Latina.

Solicitamos a la sociedad civil y a las organizaciones internacionales que se dedican a la prevención de crímenes atroces masivos y se desempeñan en el ámbito más amplio de la paz y la seguridad que:

- Incluyan a las personas LGBTQI+ en la investigación sobre alertas tempranas, tanto en calidad de investigadores como de sujetos expuestos a una sumatoria de riesgos.
- Colaboren con las organizaciones de la sociedad civil que defienden los derechos LGBTQI+ para garantizar enfoques interseccionales e inclusivos para la prevención
- Incorporen indicadores sobre riesgos de atrocidades basados en las identidades LGBTQI+ en sus sistemas y procesos de prevención de atrocidades, alerta temprana y análisis de riesgos.
- Examinen los puntos de intersección entre el género y la sexualidad, las políticas queer, las políticas feministas y la prevención de atrocidades con el fin de garantizar que nuestra labor adopte una mirada transversal e inclusiva del colectivo LGBTQI+.

Solicitamos a los donantes que:

- Financien el trabajo en las áreas donde confluyen los derechos LGBTQI+, la prevención de atrocidades y la agenda general de paz y seguridad.
- Proporcionen fondos de manera fácil, accesible y rápida, así como financiación básica a largo plazo, a las organizaciones LGBTQI+, sobre todo a las que se encuentran en situaciones de violencia o afrontan el riesgo de padecerla.
- Se aseguren de que sus prioridades en materia de financiación se basen y centren en las necesidades y prioridades de las comunidades LGBTQI+ locales.

ANEXO A

«Metodología de investigación»

El informe *Queering Atrocity Prevention* elaborado por Protection Approaches hace un llamamiento para que las herramientas de prevención de atrocidades se adapten al objetivo de contribuir a la protección de las personas LGBTQI+ de los crímenes atroces, y para que las investigaciones sobre alertas tempranas se centren más en las personas LGBTQI+, como investigadores y como comunidades que afrontan una sumatoria de riesgos interseccionales¹⁵⁶. La metodología de este documento respondió directamente a este llamamiento mediante la realización de consultas entre comunidades y activistas LGBTQI+ como principal medio para comprender mejor la percepción de los riesgos de atrocidades que corren las personas LGBTQI+, complementadas con informes públicos, documentos de políticas e investigaciones, a fin de situar los resultados de las consultas en el escenario actual de las políticas de prevención de atrocidades. Los datos reunidos en las consultas se utilizarán para elaborar indicadores sólidos y amplios del riesgo de atrocidades contra las personas LGBTQI+, que el equipo encargado del proyecto se esforzará por incorporar en diversos sistemas y procesos de paz y seguridad a lo largo de los próximos meses.

Cabe señalar que este informe no pretende ofrecer un panorama general o un análisis de la abundante bibliografía disponible sobre la prevención de atrocidades ni se ocupa de los debates sobre las definiciones de los actos que constituyen —o no— crímenes atroces o violencia identitaria¹⁵⁷. En cambio, presenta los resultados de investigaciones empíricas que documentan las vivencias de comunidades LGBTQI+, los episodios de violencia identitaria sufridos y las ramificaciones de estas realidades para quienes se dedican a la prevención de crímenes atroces.

El equipo del proyecto optó por efectuar las consultas en América Latina, debido a los antecedentes de crímenes atroces en la región, especialmente porque la incidencia histórica de los crímenes atroces se considera un fuerte predictor de futuras manifestaciones de violencia atroz¹⁵⁸. Esta situación, sumada a los alarmantes índices de violencia anti-LGBTQI+ en la región —en particular contra las comunidades trans— exige un análisis de los riesgos de atrocidades presentes en América Latina. Esto cobra especial relevancia a la hora de identificar los riesgos de atrocidades a los que están expuestas las comunidades minoritarias, que son las más propensas a percibir los primeros signos de la escalada de la violencia, incluidas las personas LGBTQI+.

Las consultas asumieron la forma de entrevistas individuales semiestructuradas y grupos focales con activistas y organizaciones de derechos LGBTQI+ de toda la región. Así pues, este informe aborda y documenta datos cualitativos basados en la percepción de las personas entrevistadas y fundamentados

en las vivencias de las personas LGBTQI+. La elección de un enfoque consultivo comunitario se basa en el compromiso del equipo encargado del proyecto de centrarse en las experiencias vividas y los testimonios como fuente de información válida y fiable que puede aportar datos valiosos, actuales y pertinentes para la formulación de políticas, y se suma a una creciente comunidad de investigadores que se concentran en las vivencias para llenar los vacíos que persisten en las políticas¹⁵⁹. Creemos firmemente que las opiniones y las historias de resistencia de la comunidad y los activistas LGBTQI+ tienen mucho que aportar a la prevención de atrocidades en la práctica.

A menudo, los conocimientos empíricos, la pericia y las vivencias son menospreciados por los denominados «informes de expertos» y considerados ilegítimos o no representativos¹⁶⁰. Esto contribuye no solo a desvalorizar la mirada de la comunidad y de las personas activistas, sino también a desestimar el conocimiento crítico, cuya ausencia probablemente menoscaba la eficacia de cualquier labor con un compromiso social o político¹⁶¹. Las comunidades y personas activistas atesoran un profundo conocimiento de los riesgos y las necesidades de la comunidad, por lo que no se los debe subestimar como fuente legítima de inteligencia e información, no solamente a la hora de detectar los riesgos de atrocidades, sino también de diseñar y ejecutar estrategias preventivas. Las investigaciones también han demostrado que los enfoques de alerta temprana de base comunitaria ofrecen un potencial enorme para lograr una prevención eficaz y ágil de las atrocidades, ya que se centran en los conocimientos, la pericia y las vivencias de quienes están más cerca de la violencia y probablemente serán los primeros en sentir las repercusiones de la agudización de las tensiones sociales y políticas¹⁶². Las poblaciones afectadas también poseen un conocimiento único de las particularidades locales de la violencia ejercida en sus comunidades, que puede contribuir al diseño y la implementación de soluciones adaptadas a cada contexto para reducir la probabilidad de un estallido de violencia masiva y propiciar una desescalada¹⁶³.

Al adoptar un enfoque consultivo en el análisis de los riesgos de atrocidades para las personas LGBTQI+, el equipo del proyecto espera tomar en seria consideración las preocupaciones de las comunidades que durante mucho tiempo se han visto menospreciadas y ninguneadas, y dar vida a un informe minucioso, complejo y fundamentado sobre los riesgos de atrocidades para las personas LGBTQI+ que pueda incorporarse a los marcos y acciones concebidos para prevenir atrocidades¹⁶⁴.

A continuación, se describe cómo el equipo seleccionó a las personas consultadas y se puso en contacto con ellas.

Sampling

El equipo seleccionó a las personas participantes en función de los tres objetivos siguientes:

- Garantizar una diversidad de países que pusiera de relieve todo el abanico de violaciones de los derechos LGBTQI+ y los riesgos cada vez mayores de atrocidades en la región. Se incluyeron tanto

países donde existe una igualdad jurídica nominal, pero donde las personas LGBTQI+ aún son a menudo víctimas de violencia, como países donde la homofobia política claramente impregna parte del discurso o las acciones del Estado.

- Garantizar una distribución geográfica lo más equilibrada posible entre toda la región y las subregiones de interés, es decir, países del norte, sur, este, oeste y centro de América Latina.
- Garantizar que el equipo llevase a cabo las consultas en países donde Protection Approaches y el AIPG pudieran acceder a los posibles participantes en la consulta y comunicarse con ellos de forma segura, de conformidad con el principio de «no hacer daño».

El equipo adoptó los criterios anteriores en consonancia con las mejores prácticas en materia de entrevistas a poblaciones minoritarias o vulnerables, y con el propósito de cerciorarse de que así la muestra elegida fuera representativa de diversas perspectivas y contextos políticos de toda la región. Guardó particular importancia dar prioridad a los países donde el equipo pudiera acceder a las personas participantes y comunicarse con ellas de forma segura en contextos donde activistas u organizaciones LGBTQI+ corrieran mayores riesgos debido a su labor o identidad, a fin de garantizar que el equipo se ciñera estrictamente al principio de «no hacer daño»¹⁶⁵.

Tras haber seleccionado los países y subregiones de interés en función de los tres criterios mencionados, el equipo de investigación corroboró que las personas y organizaciones consultadas fueran lo más representativas posible de los siguientes aspectos:

- La diversidad sexual y de género de las comunidades LGBTQI+.
- Las formas de organización de la sociedad civil LGBTQI+ (organizaciones de base, nacionales y regionales) y el foco de su trabajo (incidencia, investigación, servicios sociales, arte y cultura, etc.).
- Etnia, edad, capacidad/discapacidad y lugar de residencia (zona urbana/rural).

Para seleccionar a los posibles interlocutores en cada país, el equipo creó una planilla para usar como base de datos, que fue relleno con los posibles interesados. Para ello, se contactó con OSC asociadas que ya tenían forjados lazos de confianza con organizaciones defensoras de los derechos LGBTQI+ en la región, tarea que se complementó con análisis documentales, al tiempo que se siguieron las mejores prácticas en materia de entrevistas a poblaciones minoritarias¹⁶⁶. Esta base de datos incorporaba información sobre el país de residencia de los posibles participantes, su experiencia personal y profesional, el idioma de preferencia, si se conocía, y las razones que justificaban la elección del futuro consultado. Una vez completada la base de datos, los miembros del equipo, procedentes de Protection Approaches y el AIPG, se pusieron en contacto con los posibles participantes a través de los datos de contacto disponibles en el ámbito público o facilitados por los colaboradores de estas dos instituciones que estaban dispuestos a vincular al equipo con los potenciales interesados. El correo

electrónico inicial enviado a los futuros participantes incluía una detallada hoja informativa sobre el proyecto y el proceso de consulta. Una vez que los interesados manifestaron su disposición para participar, se les ofreció una charla informal para que plantearan sus dudas sobre el proceso. Aunque ningún participante solicitó esta reunión, el objetivo era que conocieran al entrevistador de antemano y que el proceso de consulta se centrara en sus necesidades y se desarrollara a su ritmo, tal como recomiendan las mejores prácticas¹⁶⁷.

A quienes aceptaron participar en las consultas se les pidió que firmaran una hoja informativa y un formulario de consentimiento donde se detallaban los derechos que les asistirían durante el proceso. Estos documentos tenían como propósito garantizar que las personas entrevistadas fueran plenamente conscientes de lo que entrañaba la consulta. Se les ofreció también la posibilidad de firmar con su nombre completo o con sus iniciales, según se sintieran más cómodos. En América Latina, las consultas fueron llevadas adelante por Mauricio Coitiño, un experto uruguayo en prevención de atrocidades que habla español con fluidez y se desempeña en el ámbito de la intersección entre la prevención de atrocidades y los derechos LGBTQI+ en la región.

Durante todo el proceso, el entrevistador se aseguró de que las consultas se realizaran en un espacio privado y pidió a las personas entrevistadas su consentimiento para grabar la conversación antes de comenzar a hacer las preguntas del estudio. Todas las personas participantes aceptaron ser grabadas y se les explicó con claridad cómo se utilizaría en el proyecto la información que compartieran. Las entrevistas duraron entre 45 y 90 minutos y las preguntas fueron elaboradas previamente por los miembros del equipo del proyecto. También se acordó que las preguntas de sondeo, si resultaban apropiadas, quedarían a discreción del entrevistador. El entrevistador realizó 19 consultas individuales, además de 2 grupos focales con 14 activistas LGBTQI+, por lo que entrevistó a 31 participantes en total. También se dio a las personas consultadas la oportunidad de revisar partes de este documento antes de su publicación, para garantizar que sus respuestas se reflejasen con exactitud, sobre todo dada la naturaleza potencialmente delicada de la información brindada¹⁶⁸.

Una vez que el equipo hubo concluido alrededor del 50 % de las consultas, evaluamos el grado de representatividad de las personas entrevistadas en cuanto a factores como la diversidad sexual y de género, origen étnico, lugar de residencia y formas de organización, e iniciamos otra ronda de consultas selectivas para llenar los vacíos de la muestra. Las cifras finales fueron las siguientes:

- 19 pertenecían a organizaciones nacionales; 7, a redes nacionales; 2, a organizaciones locales; 2, a organizaciones regionales, y 1, a una organización internacional.
- 11 se identificaron como mujeres trans; 1, como hombre trans; 11, como mujeres lesbianas o bisexuales; 6, como hombres gays; 1, como mujer intersexual, 1, como mujer cisgénero heterosexual, 1 no compartió explícitamente su orientación sexual o identidad de género.
- 3 se autoidentificaron como afrodescendientes y 2, como indígenas.

En la sección siguiente se explica cómo el equipo diseñó las sesiones de consulta y eligió las preguntas y los temas a abordar.

Diseño de los cuestionarios para las consultas

El proceso de elaboración de los cuestionarios se basó principalmente en dos consideraciones.

El equipo procuró que las preguntas abarcaran diferentes facetas de la vida de las personas consultadas, como el trabajo, los estudios, la familia, los espacios públicos, la esfera privada y el ámbito doméstico, para comprender cómo se manifiestan los riesgos de atrocidad en una amplia gama de entornos donde a diario actúan las comunidades LGBTQI+. Se formularon preguntas acerca de diversas situaciones y espacios, pero también se dio por sentado que los participantes podían tener información que trascendiera las categorías y preguntas incluidas en los cuestionarios. Con esto en mente, durante las consultas el entrevistador preguntaba periódicamente si el participante tenía algo más que añadir sobre los riesgos de ataques masivos y atrocidades dirigidos contra sus comunidades, más allá de lo que el cuestionario preguntaba en forma directa. Este enfoque apuntó a garantizar que el equipo abordara a las personas consultadas como los expertos en sus propios contextos y experiencias, y que propiciara activamente un espacio donde estos conocimientos especializados pudieran aflorar y se les prestara plena atención¹⁶⁹.

Los cuestionarios también se fundaron en los conocimientos que Protection Approaches y el AIPG tienen sobre los factores que suscitan riesgos de atrocidades identitarias, como violaciones de los derechos humanos a gran escala, reclamaciones intercomunitarias, discriminación y conspiraciones del crimen organizado. Algunas de las preguntas abordaban la manera en que estas dinámicas y procesos repercuten en la seguridad de las personas LGBTQI+, con el fin de comprender los riesgos específicos de atrocidades contra este colectivo. También se incluyeron preguntas sobre la incidencia del discurso de odio y los delitos motivados por el odio anti-LGBTQI+, actos correlacionados con el aumento del riesgo de atrocidades según diversas fuentes bibliográficas sobre prevención de atrocidades, como se describe en la sección sobre las conclusiones.

En el anexo B figuran las preguntas y directrices de las consultas individuales, mientras que en el anexo C se incluye el cuestionario para los grupos focales.

En la siguiente sección se exponen otras consideraciones de índole ética abordadas por el equipo durante el proceso de consulta.

Consideraciones éticas

Anonimización

Las consultas garantizaron el anonimato de las personas participantes, a excepción de aquellas que expresaron su consentimiento por escrito para que se las mencionara y citara a título individual o institucional. El equipo también se cerció de que no hubiera ninguna característica que permitiera identificar indirectamente a los consultados que deseaban permanecer en el anonimato, incluidos los aspectos temáticos y el país de pertenencia. De este modo se pretendía garantizar que resultara imposible identificar a las personas entrevistadas (a menos que decidieran lo contrario) y que el equipo se ciñera a su obligación ética de salvaguardar la identidad de las personas consultadas cuando estas así lo prefirieran¹⁷⁰.

Mitigación de la angustia emocional

Debido a la naturaleza delicada de los asuntos tratados y la posibilidad de que las personas consultadas hubieran vivido experiencias negativas o traumáticas asociadas a dichos temas, el equipo asistió a un taller sobre entrevistas relacionadas con situaciones traumáticas impartido por el Centro Dart de la Universidad de Columbia. El taller capacitó al equipo encargado de las consultas para identificar y abordar cualquier signo de angustia que surgiese durante las charlas y garantizar que el entrevistador se centrara en las necesidades de cada participante, como se suele recomendar a los investigadores que trabajan con poblaciones minoritarias que quizás hayan sufrido estrés traumático primario o secundario¹⁷¹.

El equipo se empeñó en aplicar lo aprendido en el taller al proceso de consulta. Por ejemplo, las entrevistas se diseñaron de forma que, al inicio, el entrevistador esbozara las situaciones que podrían tratarse, para asegurarse de que las personas participantes conocieran de antemano los temas que tal vez surgieran. El entrevistador también indicaba los temas que abordarían las preguntas, lo que señalaba a las personas consultadas el rumbo de la conversación e impedía que los tomara desprevenidos. Por último, al concluir la consulta, el entrevistador intentaba darle cierre: respondía las preguntas que tuvieran los participantes, y explicaba los pasos siguientes del proyecto y cómo se almacenaría y utilizaría la información brindada. También se ofreció a las personas consultadas apoyo psicosocial profesional en caso de que sintieran alguna angustia emocional justo después o como causa directa de la charla¹⁷².

Almacenamiento de los datos de las consultas

Los datos reunidos a partir de las consultas y grupos focales se someterán a un proceso de anonimización y no se podrán atribuir a ninguna persona u organización, a menos que las personas consultadas hayan indicado explícitamente que prefieren lo contrario. Los datos se eliminarán antes de concluir diciembre de 2025, una vez finalizado el proyecto. El equipo se empeñará en garantizar que la manipulación, el almacenamiento y el tratamiento de los datos recopilados durante la consulta se apeguen a las directrices del Reglamento general de protección de datos (RGPD¹⁷³).

ANEXO B

«Cuestionario para las consultas comunitarias individuales»

1. Preguntas introductorias

- a. ¿Cuáles dirías que son los desafíos o amenazas más apremiantes que enfrentan las poblaciones LGBTQI+ en [país] hoy en día?
- b. ¿Quién está en riesgo dentro de la comunidad LGBTQI+? ¿Los diferentes grupos de personas corren niveles de riesgo diferentes? ¿Cómo lo sabes?
- c. ¿Cuáles son las fuentes de este riesgo? ¿Cómo lo sabes?
- d. ¿Crees que estas amenazas van a continuar?
- e. ¿Los riesgos son mayores o menores ahora que antes? ¿Monitorea alguien o ustedes esos niveles de riesgo o amenazas?

2. Expresiones de retórica excluyente y discurso de odio

- a. ¿Dónde sueles escuchar expresiones excluyentes contra las personas LGBTQI+? ¿Quién, qué, dónde?
- b. ¿Cuándo han mencionado recientemente los medios de comunicación o los políticos a las poblaciones LGBTQI+? ¿Cómo lo han hecho o cómo se han dirigido a ellas?

3. Instancias de ataques y violencia

- a. ¿Ha habido recientemente casos de ataques a grupos minoritarios? ¿Cómo respondieron las autoridades, si es que lo hicieron?
- b. ¿Conoces otras manifestaciones de ataques contra personas LGBTQI+? ¿Quién, qué, por qué?
 - i. ¿Ha habido alguna respuesta oficial o no oficial, o algún informe o denuncia de reacciones positivas o negativas de parte de los testigos?
 - ii. ¿Cómo se trató a las personas perpetradoras? ¿Fueron castigadas, valorizadas, ignoradas? ¿Por quién?
- c. ¿Dirías que hay leyes específicas que atacan a las poblaciones LGBTQI+ o que son usadas para atacarlas?
- d. ¿Conoces otras manifestaciones de ataques o violencia contra personas LGBTQI+ en tu país o contexto que desearías mencionar?
- e. Para poblaciones queer: ¿Hay alguna relación en tu vida que consideres potencialmente dañina o peligrosa? ¿Qué crees que las convierte en una amenaza?

- i. Para las personas no queer o profesionales que trabajan por los derechos LGBTQI+: Según lo que has observado en tu trabajo, ¿las relaciones personales representan algún tipo de amenaza para las personas LGBTQI+? ¿Cuáles dirías que lo hacen? ¿Cómo es eso?

4. ¿Ha ocurrido recientemente algún acontecimiento importante, nacional o internacional, que haya afectado la seguridad de las comunidades LGBTQI+ en tu país o que haya exacerbado los problemas ya existentes?

5. Preguntas específicas para ONG, activistas e investigadores

- a. Como investigador o activista, ¿cuál es tu percepción de las amenazas actuales a las que se enfrenta la comunidad LGBTQI+ en tu país? ¿Qué es lo que desencadena una sensación de intranquilidad o preocupación por la seguridad y el bienestar de las poblaciones LGBTQI+?
- b. Con respecto a las organizaciones que trabajan por los derechos de las personas queer, ¿cuáles dirías que son algunas barreras para su trabajo o factores que lo hacen más difícil, menos seguro o menos factible?
- c. ¿Las INDH o las ONG que trabajan por los derechos humanos o el desarrollo en el país se involucran alguna vez en cuestiones LGBTQI+? ¿Por qué o por qué no?

6. Reflexiones finales

- a. ¿Qué crees que permite la continuidad de estos incidentes y amenazas dirigidos a las poblaciones LGBTQI+? ¿Desde dónde podría generarse un cambio al respecto?
- b. ¿Algo que desees agregar?

ANEXO C

«Cuestionario para las consultas comunitarias con los grupos focales»

1. Etapa 1 – Panorama regional

En esta primera etapa de las consultas con los grupos focales, comenzaremos con una pregunta general, y cualquiera puede levantar la mano para responder. Vamos a tener un enfoque regional ahora, y en la próxima fase veremos las realidades nacionales en su país. Escribiré en nuestra “pizarra virtual” lo que surja mientras hablan.

- a. ¿Cuáles dirían que son actualmente las amenazas más importantes que enfrentan las poblaciones LGBTQI+ en América Latina hoy?
- b. ¿Algunas identidades/comunidades dentro de la población LGBTQI+ están en mayor riesgo? ¿Cuáles?
- c. ¿Ha habido casos recientes de ataques contra minorías, incluidas las comunidades LGBTQI+?
- d. ¿Escuchan discursos excluyentes hacia las personas LGBTQI+? ¿Dónde?
- e. ¿Las relaciones personales representan algún tipo de amenaza para las personas LGBTQI+ en la región?
- f. ¿Estos riesgos son mayores o menores ahora que antes?

2. Etapa 2 – Realidades nacionales

Ahora nos vamos a centrar en las amenazas e incidentes que ven en su país y, de nuevo, cualquiera puede levantar la mano para responder. Escribiré en nuestra “pizarra virtual” lo que surja mientras hablan.

- a. Actualmente, ¿cuáles son las principales amenazas que enfrentan las personas LGBTQI+ en su país? ¿Quién es el blanco de los ataques? ¿Se corren diferentes niveles de riesgo en las distintas comunidades?
- b. ¿Quiénes son los perpetradores?
- c. ¿Cómo es que lo saben? ¿Pueden mencionar algún ejemplo?
- d. ¿Cómo responde la sociedad (personas e instituciones) a las amenazas que enfrentan las personas LGBTQI+?
- e. ¿Cómo responden las autoridades, si es que lo hacen? ¿Cómo se trata a los perpetradores?

3. Etapa 3 – Convergencia

Ahora que tenemos esta lista extensa de amenazas e instancias de ataques a las comunidades LGBTQI+, tanto a nivel regional como nacional, me gustaría pasar a la fase final de nuestra consulta.

- a. ¿Cuáles creen que son los rasgos comunes de las amenazas a las personas LGBTQI+ que vemos en toda la región?
- b. ¿Qué tan frecuentes/sistemáticos son estos incidentes?
- c. ¿Creen que estas amenazas van a continuar? ¿Por qué?
- d. ¿Cuáles son las actitudes de los actores públicos (políticos, gobierno, instituciones) frente a estas amenazas?
- e. ¿Cuáles son las actitudes de distintos actores sociales frente a estas amenazas?
- f. ¿De dónde creen que podría venir el cambio en este sentido?
 - i. ¿Creen que el cambio positivo puede venir del trabajo de actores y mecanismos nacionales, regionales o internacionales? ¿Creen que hay otras fuentes de posibles cambios positivos?
- g. ¿Algo que deseen agregar?

Notas al final

1. Mariana Carbajal, "How Trans Rights are Being 'Weaponised' by Latin American Right-wing Populists," Open Democracy, 29 August 2022, <https://www.opendemocracy.net/en/5050/trans-rights-lgbt-latin-america-brazil-bolsonaro/> ; Amnesty International, "Has the world Tried to 'Build Back Better' After the COVID-19 Pandemic?," 2022, <https://www.amnesty.org/es/latest/news/2022/03/americas-human-rights-under-fire/>
2. Comité Internacional de Rescate (IRC), "Being LGBTQ+ in Latin America: Four stories of bravery and resilience," 31 May 2023 <https://www.rescue.org/uk/article/being-lgbtq-latin-america-four-stories-bravery-and-resilience>
3. Jess Gifkins, Dean Cooper-Cunningham, Kate Ferguson, Detmer Kremer, Farida Mostafa, "Queering Atrocity Prevention," Protection Approaches, 31 March 2022, <https://protectionapproaches.org/queeringap>
4. Grupo Central LGBTI de las Naciones Unidas", <https://unlgbticoregroup.org/history/> ; United Nations, Security Council, "Arria-Formula Meeting on Integrating the Human Rights of LGBTI Persons into the Work of the Security Council," 2023, <https://www.securitycouncilreport.org/whatsinblue/2023/03/aria-formula-meeting-on-integrating-the-human-rights-of-lgbti-persons-into-the-work-of-the-security-council.php> ; United Nations, UN Web TV, "United Nations Security Council Arria-formula Meeting: Integrating the Human Rights of LGBTI Persons into the Council's Mandate for Maintaining International Peace and Security," 20 March 2023, <https://webtv.un.org/en/asset/k13/k133or09cy>
5. TV Web de la ONU, "Arria-formula Meeting"
6. Ibid.
7. Joaquin Chacin, "Los Espacios Cívicos en Medio de la Polarización en América Latina y el Caribe," CRIES, 19 May 2023, <https://www.cries.org/?p=7026> ; Joaquin Chacin, "Civic Spaces Amid Polarization in Latin America and the Caribbean," Mass Violence and Atrocities, October 2022, <https://stanleycenter.org/wp-content/uploads/2023/08/Civic-Spaces-amid-Polarization-Eng-723.pdf> ; "Civil Society Organizations from Latin America and the Caribbean vis-à-vis COVID-19: Impacts, Recommendations and Challenges of Governments," October 2020, https://foroalc2030.cepal.org/2021/sites/default/files/declaracion_final_-_mesa_de_vinculacion_octubre_2020_-_final_eng.pdf
8. Elisabeth Pramendorfer, "The Responsibility to Protect in the Americas: Exploring Sources of Mass Atrocity Risk and Best Practices for Response," Global Centre for the Responsibility to Protect, 9 March 2024, <https://www.globalr2p.org/wp-content/uploads/2024/03/2024-March-R2P-In-The-Americas-En.pdf>
9. Centro Mundial para la Responsabilidad de Proteger, "Statement Delivered on Behalf of the Group of Friends of R2P at the 2022 UN General Assembly Plenary Meeting on the Responsibility to Protect," 23 June 2022, <https://www.globalr2p.org/resources/2022-gof-r2pdebate-statement/>
10. Departamento de Estado de los Estados Unidos, "U.S. Atrocity Risk Assessment Framework," 21 December 2022, <https://www.state.gov/u-s-atrocity-risk-assessment-framework/#:~:text=The%20Atrocity%20Risk%20Assessment%20Framework,respond%20to%2C%20and%20mitigate%20atrocities>
11. Los 19 países son Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Cuba, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana, Uruguay y Venezuela.
12. Alexander Koch, Chris Brierley, Mark M. Maslin, and Simon L. Lewis, "Earth System Impacts of the European Arrival and Great Dying in the Americas after 1492," *Quaternary Science Reviews*, vol. 207, March 2019, pp. 13-36, <https://www.sciencedirect.com/science/article/pii/S0277379118307261> ; Simone Cecchini, Raúl Holz, and Humberto Soto de la Rosa, "Caja de herramientas. Promoviendo la igualdad: el aporte de las políticas sociales en América Latina y el Caribe," Economic Commission for Latin America and the Caribbean, July 2021, <https://www.cepal.org/es/publicaciones/47122-caja-herramientas-promoviendo-la-igualdad-aporte-politicas-sociales-america>
13. Bases de datos sobre comercio transatlántico e intra-americano de esclavos del Slave Voyages Project de University of California at Irvine, University of California at Santa Cruz, Harvard University y Rice University; Slave Voyages, «Tráfico transatlántico de esclavos - Estimaciones», <https://www.slavevoyages.org/assessment/estimates>
14. Ibid.
15. Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) y Fondo de las Naciones Unidas para Actividades en Materia de Población (FNUAP), "Afrodescendientes y la matriz de la desigualdad social en América Latina: retos para la inclusión" Documentos de Proyectos, October 2020, LC/PUB.2020/14, <https://www.cepal.org/es/publicaciones/46191-afrodescendientes-la-matriz-la-desigualdad-social-america-latina-retos-la>
16. Álvaro Merino, "Las dictaduras en América Latina desde 1945," El Orden Mundial, 19 November 2019, <https://elordenmundial.com/mapas-y-graficos/dictaduras-en-america-latina/>
17. Centro de Estudios Legales y Sociales (Argentina), "Operation Condor: A Criminal Conspiracy to Forcibly Disappear People," <https://www.cels.org.ar/especiales/plancondor/en/#una-asociacion-ilicita-para-reprimir-opositores>
18. AFP, "Masiva movilización en Argentina por la memoria de la dictadura, objetada por Milei," France 24, 24 March 2024, <https://www.france24.com/es/minuto-a-minuto/20240324-argentinos-marchan-por-la-memoria-de-la-dictadura-objetada-por-el-gobierno>; AFP, "Sobrevivientes de la guerra civil en Guatemala piden atención del nuevo gobierno," France 24, 26 February 2024, <https://www.france24.com/es/minuto-a-minuto/20240225-sobrevivientes-de-la-guerra-civil-en-guatemala-piden-atenci%C3%B3n-del-nuevo-gobierno>; "Uruguay: buscan a desaparecidos 'con más fuerza que nunca'," Deutsche Welle, 20 May 2023, <https://www.dw.com/es/>

19. Base de datos de estadísticas internacionales de homicidios de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito, «International Homicide Statistics», disponible por medio de los datos de libre acceso del Banco Mundial, <https://data.worldbank.org/indicator/VC.IHR.PSRC.P5>
20. Ibid.
21. Ibid.
22. Ibid.
23. Pramendorfer, “The Responsibility to Protect in the Americas”
24. The Economist Intelligence Unit, “Democracy Index 2022: Frontline democracy and the battle for Ukraine,” <https://www.eiu.com/n/campaigns/democracy-index-2023/>
25. Ibid.
26. Ibid.
27. Patricia R. Blanco, “From Banning Meat to Indoctrinating Children: These are Some of the Conspiracies About the UN Sustainable Development Goals,” El País, 19 September 2023, <https://english.elpais.com/international/2023-09-19/from-banning-meat-to-indoctrinating-children-these-are-some-of-the-conspiracies-about-the-un-sustainable-development-goals.html>
28. Joaquin Chacin, “Civic Spaces”
29. ILGA, Base de Datos de ILGA Mundo <https://database.ilga.org/en>
30. Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), «Violencia contra Personas Lesbianas, Gay, Bisexuales, Trans e Intersex en América», OAS/Ser.L/V/II.rev.2, 12 de noviembre de 2015, <https://www.oas.org/en/iachr/reports/pdfs/ViolenceLGBTIPersons.pdf>
31. ILGA, Base de Datos de ILGA Mundo <https://database.ilga.org/en>
32. Ibid.
33. Ibid.
34. Ibid.
35. Noam Lupu, Mariana Rodríguez, Carole J. Wilson, and Elizabeth J. Zechmeister, “LAPOP’s AmericasBarometer takes the Pulse of Democracy,” LAPOP and USAID, 2023, <https://www.vanderbilt.edu/lapop/ab2023/AB2023-Pulse-of-Democracy-final-20231205.pdf>
36. Este mapa, extraído de la Base de Datos de ILGA Mundo, muestra el grado de progresividad de la legislación sobre el reconocimiento jurídico de la identidad de género promulgada por diversos países de América Latina, Base de Datos de ILGA Mundo, «Marcos Jurídicos | Reconocimiento legal de género», <https://database.ilga.org/legal-gender-recognition>
37. Pramendorfer, “The Responsibility to Protect in the Americas”
38. Instituto Auschwitz para la Prevención del Genocidio y las Atrocidades Masivas, 2023, «Comisiones de la Verdad y su contribución a la prevención de atrocidades», <https://www.auschwitzinstitute.org/news/new-aipg-report-truth-commissions-and-their-contributions-to-atrocity-prevention-9>; Pramendorfer, “The Responsibility to Protect in the Americas”
39. Pramendorfer, “The Responsibility to Protect in the Americas”
40. Instituto Auschwitz para la Prevención del Genocidio y las Atrocidades Masivas, «Red Latinoamericana para la Prevención de Genocidios y Atrocidades Masivas», <https://www.auschwitzinstitute.org/programs/latin-american-network-for-genocide-and-mass-atrocity-prevention>; Gobierno de México, 2022, «The Latin American Network for Genocide and Mass Atrocity Prevention discusses human rights and businesses at the Foreign Ministry», <https://www.gob.mx/sre/prensa/the-latin-american-network-for-genocide-and-mass-atrocity-prevention-discusses-human-rights-and-businesses-at-the-foreign-ministry?idiom=en>; Pramendorfer, «The Responsibility to Protect in the Americas»; Centro Mundial para la Responsabilidad de Proteger, «Group of Friends of the Responsibility to Protect» [https://www.global2p.org/group-of-friends-of-the-responsibility-to-protect/#:~:text=The%20Group%20of%20Friends%20\(GoF,both%20New%20York%20and%20Geneva](https://www.global2p.org/group-of-friends-of-the-responsibility-to-protect/#:~:text=The%20Group%20of%20Friends%20(GoF,both%20New%20York%20and%20Geneva)
41. Pramendorfer, “The Responsibility to Protect in the Americas”
42. Protection Approaches, “Identity-based Violence: Our Definition,” <https://protectionapproaches.org/identity-based-violence>
43. Kate Ferguson and Fred Carver, “Being the Difference,” Protection Approaches, 24 November, 2021 <https://protectionapproaches.org/being-the-difference>
44. Ibid.
45. Elies van Sliedregt, “System Criminality at the ICTY,” System Criminality in International Law, edited by André Nollkaemper and Harmen van der Wilt, 183. Cambridge University Press, 2009; Tatiana Gos, “Getting Down to Business: Uncovering the Roles Played by Enterprises in Enabling and Preventing Atrocity Crimes,” Auschwitz Institute for the Prevention of Genocide and Mass Atrocities, 2017, https://assets-global.website-files.com/637ffc4c331dad74168d5c91/63e0f736726ea2b4aa34_Getting-Down-to-Business-Electronic.pdf
46. Secretario General de las Naciones Unidas, «La responsabilidad de proteger: responsabilidad del Estado y prevención», informe del Secretario General, A/67/929-S/2013/399, 9 de julio de 2013 <https://documents.un.org/doc/undoc/gen/n13/386/93/pdf/n1338693.pdf?token=zgNafIaziuFu1NKMad&fe=true> Deborah Mayersen, «Building Resilience to Genocide: Ten Practical Measures», Instituto Auschwitz para la Paz y la Reconciliación (AIPR), https://assets-global.website-files.com/637ffc4c331dad74168d5c91/63e0f736726ea2b4aa34_AIPR-Brief-Building-Resilience-to-Genocide.pdf; Tatiana Gos, «Getting Down to Business: Uncovering the Roles

- Played by Enterprises in Enabling and Preventing Atrocity Crimes», Instituto Auschwitz para la Paz y la Reconciliación (AIPR), 2017,
47. Protection Approaches, "Queering Atrocity Prevention"
 48. Ibid.
 49. Ibid.
 50. Victor Madrigal-Borloz, «Informe del Experto Independiente sobre la protección contra la violencia y la discriminación por motivos de orientación sexual o identidad de género, Víctor Madrigal-Borloz», Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, A/77/235, 11 de noviembre de 2022, <https://www.ohchr.org/en/documents/thematic-reports/a77235-report-independent-expert-protection-against-violence-and> ; Colombia Diversa, «Los órdenes del prejuicio: los crímenes cometidos sistemáticamente contra personas LGBT en el conflicto armado colombiano», julio de 2020, <https://colombiadiversa.org/colombiadiversa2016/wp-content/uploads/2020/07/english-version-Orders-Of-Prejudice.pdf>
 51. Víctor Madrigal-Borloz, «Informe del Experto Independiente»
 52. Protection Approaches, "Queering Atrocity Prevention"
 53. Holocaust Memorial Day Trust, "Gay People," <https://www.hmd.org.uk/learn-about-the-holocaust-and-genocides/nazi-persecution/gay-people/>
 54. Jamie J. Hagen, and Catherine O'Rourke, "Forum-Shifting and Human Rights: Prospects for Queering the Women, Peace and Security Agenda," Human Rights Quarterly, vol. 45, no.3, pp. 406-430, <https://doi.org/10.1353/hrq.2023.a903334>
 55. Dianne Otto, "'Taking a Break' from 'Normal': Thinking Queer in the Context of International Law," Proceedings of the Annual Meeting (American Society of International Law), vol. 101, pp. 119-122, <http://www.jstor.org/stable/25660172>
 56. Colombia Diversa, "Orders of Prejudice"
 57. Protection Approaches, "Queering Atrocity Prevention"
 58. Según la Asociación para los Derechos de las Mujeres y el Desarrollo (AWID), los actores antiderechos se definen como «actores fascistas y fundamentalistas que, si bien tienen un discurso nacionalista, son completamente transnacionales en lo que respecta a sus basamentos ideológicos, sus alianzas políticas y sus redes de financiamiento. En algunos casos, estos grupos están respaldados por flujos financieros poco transparentes vinculados con grandes empresas o con partidos políticos de extrema derecha. Sin embargo, también crean alianzas estratégicas, que incluyen, en algunos casos, segmentos de los movimientos feministas y por los derechos de las mujeres, y se distancian de los elementos más evidentemente extremistas para parecer más legítimos» (<https://www.awid.org/es/actores-anti-derechos>).
 59. Entrevista 2, 13 de julio de 2023
 60. La Ley de promoción del acceso al empleo formal para personas travestis, transexuales y transgénero «Diana Sacayán - Lohana Berkins» (Ley 27636), sancionada por el Congreso de la Nación Argentina en 2021, establece que las empresas y los organismos públicos nacionales deberán reservar un cupo mínimo del 1 % de los puestos laborales para integrantes de estas poblaciones. Esta norma tiene como objeto promover el acceso de las personas trans al empleo formal.
 61. Entrevista 15, 17 de julio de 2023
 62. Entrevista 5, 31 de julio de 2023
 63. Asako Okai, "Preventing Atrocity Crimes: Countering and Addressing Hate Speech," United Nations Development Programme, 5 March 2021, <https://www.undp.org/speeches/preventing-atrocity-crimes-countering-and-addressing-hate-speech> ; United Nations, "Hate Speech: Impact and Prevention," <https://www.undp.org/speeches/preventing-atrocity-crimes-countering-and-addressing-hate-speech>
 64. Relator Especial sobre la libertad de religión o de creencias, «Hate Speech and Incitement to Hatred or Violence», Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, <https://www.ohchr.org/en/special-procedures/sr-religion-or-belief/hate-speech-and-incitement-hatred-or-violence>
 65. Savita Pawnday, "Resisting Marginalization, Exclusion, Hate Speech and Hate Crimes and the Prevention of Mass Atrocities," Organization for Security and Co-operation in Europe (OSCE) Supplementary Human Dimension Meeting, Session III, 26 May 2020, <https://www.globalr2p.org/publications/resisting-marginalization-exclusion-hate-speech-and-hate-crimes-and-the-prevention-of-mass-atrocities/>
 66. El feminismo radical trans-excluyente (TERF por sus siglas en inglés), o feminismo crítico con el género, es un movimiento que no cree que las identidades de género de las personas transgénero sean legítimas, y que es hostil a la inclusión de las mujeres trans en el movimiento feminista. Para más información, consulte: <https://cider.uniandes.edu.co/es/Feminismo-trans-excluyente-2022>
 67. Anna Virginia Balloussier, "Megachurch Leader Says God Would Kill all LGBTQIA+ if He Could," Folha de Sao Paulo: English Edition, 4 July 2023, <https://www1.folha.uol.com.br/internacional/en/brazil/2023/07/megachurch-leader-says-god-would-kill-all-lgbtqia-if-he-could.shtml> ; Interview 26, 3 August 2023
 68. Matt Wells, "Religious Leaders Find Common Ground to Prevent Future Atrocities," UN News, 14 July 2017, <https://news.un.org/en/audio/2017/07/630602>
 69. University of Birmingham, "The United Nations Launches Initiative to Combat Atrocities With the Help of Religious Leaders and Actors," 21 July 2017, <https://www.birmingham.ac.uk/news-archive/2017/the-united-nations-launches-initiative->

- [to-combat-atrocities-with-the-help-of-religious-leaders-and-actors#:~:text=On%20Friday%2C%2014%20July%2020-17,as%20well%20as%20representatives%20from](#) ; Adama Dieng, “The Role of Religious Leaders in Maintenance of Peace and Prevention of Conflicts,” 9th World Assembly of the Religions for Peace, November 2013, <https://www.rfp.org/sites/default/files/publications/H.E.%20Adama%20Dieng's%20Speech.pdf>
70. Dieng, “Role of Religious Leaders,”
 71. Grupo focal 1, 6 de julio de 2023
 72. Entrevista 14, 15 de agosto de 2023
 73. Entrevista 3, 11 de julio de 2023
 74. Entrevista 4, 3 de agosto de 2023
 75. Entrevista 6, 18 de julio de 2023
 76. Naciones Unidas, Oficina del Asesor Especial del Secretario General sobre la Prevención del Genocidio y la Responsabilidad de Proteger, «Prevention of Genocide and Related Crimes» <https://www.un.org/en/genocideprevention/prevention.shtml#:~:text=The%20Convention%20on%20the%20Prevention,the%20norms%20in%20them%20contained.>
 77. Entrevista 18, 18 de julio de 2023
 78. Entrevista 1, 11 de agosto de 2023
 79. Entrevista 1, 11 de agosto de 2023
 80. Entrevista 14, 15 de agosto de 2023
 81. Michelle Bachelet, “Global Action Against Mass Atrocity Crimes Platform for Prevention High Level Dialogue on Atrocity Prevention,” Office of the United Nations High Commissioner for Human Rights, 16 November 2020, <https://www.ohchr.org/en/statements/2020/11/global-action-against-mass-atrocity-crimes-platform-preventionhigh-level>
 82. Las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia —organización guerrillera fundada en 1964 y desmovilizada en 2016 tras la firma del acuerdo de paz con el Estado colombiano— fueron uno de los principales protagonistas del conflicto armado que tuvo lugar en el país.
 83. BBC, “Chile President Sebastian Pinera Proposes Civil Unions,” 10 August 2011, <https://www.bbc.com/news/world-latin-america-14469625>
 84. Adama Dieng, “Street by Street: Systematic Dehumanization in Europe,” 2018, <https://www.un.org/en/genocideprevention/documents/Adama%20Dieng-Systematic%20Dehumanization%20in%20Europe.pdf>
 85. Centro Mundial para la Responsabilidad de Proteger, «Atrocity Prevention and Outcomes of the UN Human Rights Council’s 49th Session», 21 de abril de 2022, <https://www.globalr2p.org/publications/atrocity-prevention-and-outcomes-of-the-un-human-rights-councils-49th-session/>; Judith Butler, “Precarious Life, Grievable Life,” in *Frames of War*, Verso, 2009, https://edisciplinas.usp.br/pluginfile.php/4098884/mod_resource/content/1/Butler%20%282009%29%20Precarious%20life%20-%20grievable%20life.pdf
 86. Entrevista 3, 11 de julio de 2023
 87. Ibid.
 88. Dalia Abdel Hamid, “The Trap: Punishing Sexual Difference in Egypt,” The Egyptian Initiative for Personal Rights, November 2017, https://eipr.org/sites/default/files/reports/pdf/the_trap-en.pdf ; Sarah Johnson, “‘I’d Been Set Up’: The LGBTQ Kenyans ‘Catfished’ for Money via Dating Apps,” The Guardian, 4 January 2022, <https://www.theguardian.com/global-development/2022/jan/04/id-been-set-up-the-lgbtq-kenyans-catfished-for-money-via-dating-apps> ; Courtney Hardwick, “Queer Crime: The Dark Side of LGBTQ+ Dating Apps, InMagazine, 29 July 2021, <https://inmagazine.ca/2021/07/queer-crime-the-dark-side-of-lgbtq-dating-apps/> ; Victoria A. Brownworth, “LGBT People in Africa and Middle East Entrapped by Security Forces on Dating Apps,” Philadelphia Gay News, 2 March 2023, <https://epgn.com/2023/03/02/lgbt-people-in-africa-and-middle-east-entrapped-by-security-forces-on-dating-apps/> ; Article 19, “Apps, Arrests and Abuse in Egypt, Lebanon and Iran,” <https://www.article19.org/apps-arrests-abuse-egypt-lebanon-iran/>
 89. Dalia Abdel Hamid, “The Trap: Punishing Sexual Difference in Egypt,” The Egyptian Initiative for Personal Rights, November 2017, https://eipr.org/sites/default/files/reports/pdf/the_trap-en.pdf ; Sarah Johnson, “‘I’d Been Set Up’: The LGBTQ Kenyans ‘Catfished’ for Money via Dating Apps,” The Guardian, 4 January 2022, <https://www.theguardian.com/global-development/2022/jan/04/id-been-set-up-the-lgbtq-kenyans-catfished-for-money-via-dating-apps> ; Courtney Hardwick, “Queer Crime: The Dark Side of LGBTQ+ Dating Apps, InMagazine, 29 July 2021, <https://inmagazine.ca/2021/07/queer-crime-the-dark-side-of-lgbtq-dating-apps/> ; Victoria A. Brownworth, “LGBT People in Africa and Middle East Entrapped by Security Forces on Dating Apps,” Philadelphia Gay News, 2 March 2023, <https://epgn.com/2023/03/02/lgbt-people-in-africa-and-middle-east-entrapped-by-security-forces-on-dating-apps/> ; Article 19, “Apps, Arrests and Abuse in Egypt, Lebanon and Iran,” <https://www.article19.org/apps-arrests-abuse-egypt-lebanon-iran/>
 90. Human Rights Watch, “All This Terror Because of a Photo” Digital Targeting and Its Offline Consequences for LGBT People in the Middle East and North Africa,” 21 February 2023, <https://www.hrw.org/report/2023/02/21/all-terror-because-photo/digital-targeting-and-its-offline-consequences-lgbt> ; Human Rights Watch, “Jordan: Security Forces Target LGBT Activists,” 4 December 2023, <https://www.hrw.org/news/2023/12/04/jordan-security-forces-target-lgbt-activists> ; Amnesty International, “Body Politics: a Primer on Criminalization of Sexuality and Reproduction,” 2018, <https://www.amnesty.org/en/wp-content/uploads/2021/05/POL4077632018ENGLISH.pdf>; Outright International, Human Rights Watch. “‘Even If You Go to the Skies, We’ll Find You’ LGBT People in Afghanistan After the

- [Taliban Takeover,” January 2022, \[https://outrightinternational.org/sites/default/files/2022-09/afghanistan_lgbt0122_web_0.pdf\]\(https://outrightinternational.org/sites/default/files/2022-09/afghanistan_lgbt0122_web_0.pdf\)](https://outrightinternational.org/sites/default/files/2022-09/afghanistan_lgbt0122_web_0.pdf)
91. AFP, “Gangs, Extortion in Bangladesh Camps Driving Rohingya Sea Exodus,” France 24, 27 November 2023, <https://www.france24.com/en/live-news/20231127-gangs-extortion-in-bangladesh-camps-driving-rohingya-sea-exodus>; Información compartida por la organización colaboradora de forma confidencial.
 92. Randall Collins, “Micro and Macro Sociological Causes of Violent Atrocities,” *Sociologica*, vol. 71, 2013, <https://journals.openedition.org/spp/919>
 93. Stefan Klusemann. “MicroSituational Antecedents of Violent Atrocity1.” *Sociological Forum* 25 (2010): 272-295. <https://www.semanticscholar.org/paper/Micro%E2%80%90Situational-Antecedents-of-Violent-Atrocity1-Klusemann/db218cadafa91d9839a57c1e38ab9d05b5d3b7d2>
 94. Entrevista 1, 11 de agosto de 2023
 95. Caroline Dodds Pennock, “Mass Murder or Religious Homicide? Rethinking Human Sacrifice and Interpersonal Violence in Aztec Society,” *Historical Social Research*, vol. 37, no.3, 2012, pp. 276-302, https://eprints.whiterose.ac.uk/98071/1/2_PDFsam_ssoar-hsr-2012-3-dodds_pennock-Mass_murder_or_religious_homicide.pdf
 96. Víctor Madrigal-Borloz, «Informe del Experto Independiente»; Colombia Diversa, «Los órdenes del prejuicio».
 97. Ibid.
 98. Prácticas pseudocientíficas que pretenden modificar o suprimir la orientación sexual, o la identidad o expresión de género de una persona.
 99. Entrevista 18, 18 de julio de 2023
 100. «Dicho con otras palabras, la “terapia de conversión” constituye una expresión de intención genocida. Tal aseveración puede sonar hiperbólica o histriónica para algunos, pero cuando uno considera cómo la terapia de conversión procura eliminar la expresión, la vitalidad y la vida queer, sería difícil argumentar lo contrario. Si quienes preconizan esta terapia de conversión y quienes defienden su labor destructiva se salieran con la suya, las personas queer no existiríamos», en Zoya Raza-Sheikh, «“Conversion Therapy”: A Guide to its harmful history», *Gay Times*, 21 de febrero de 2022, <https://www.gaytimes.com/culture/conversion-therapy-a-guide-to-its-harmful-history/> ; Sue E. Spivey y Christine M. Robinson, «Genocidal Intentions: Social Death and the Ex-Gay Movement», *Genocide Studies and Prevention: An International Journal*, vol. 5, núm. 1, abril de 2010, <https://digitalcommons.usf.edu/cgi/viewcontent.cgi?article=1114&context=gsp>
 101. Simon Denyer, “Former Inmates of China’s Muslim ‘Reeducation’ Camps Tell of Brainwashing, Torture,” *The Washington Post*, 17 May 2018, https://www.washingtonpost.com/world/asia-pacific/former-inmates-of-chinas-muslim-re-education-camps-tell-of-brainwashing-torture/2018/05/16/32b330e8-5850-11e8-8b92-45fdd7aaf3c_story.html?noredirect=on
 102. Taller de Comunicación Mujer, “Informe sobre violencia y discriminación contra mujeres lesbianas, bisexuales y personas trans de Cuenca, Guayaquil y la Zona Andina Norte de Ecuador,” 2020, https://rostrosdeladiversidad.ec/images/rostros/recursos/Informe_Rostros_de_la_Diversidad_TCM2021_.pdf
 103. Grupo focal 2, 23 de agosto de 2023
 104. Lily Nellans, ‘A Queer(er) Genocide Studies,’ *Genocide Studies and Prevention: An International Journal*, vol. 14, no. 3, 2020, <https://digitalcommons.usf.edu/gsp/vol14/iss3/7/>
 105. Monumento y museo de Auschwitz-Birkenau, «Robert Biedroń, Nazism’s Pink Hell» <https://www.auschwitz.org/en/history/categories-of-prisoners/homosexuals-a-separate-category-of-prisoners/robert-biedron-nazisms-pink-hell/>
 106. Nellans, “A Queer(er) Genocide Studies”
 107. Ibid.
 108. Entrevista 3, 11 de julio de 2023
 109. Instituto Nacional de Estadística y Geografía INEGI, “Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública 2022,” 8 September 2022, <https://www.inegi.org.mx/programas/envipe/2022/>
 110. Sang-Hyun Song, “The Role of the International Criminal Court in Ending Impunity and Establishing the Rule of Law,” *UN Chronicle*, December 2012, <https://www.un.org/en/chronicle/article/role-international-criminal-court-ending-impunity-and-establishing-rule-law#:~:text=9%20Impunity%20has%20been%20defined,trying%20and%2C%20if%20found%20guilty%2C>
 111. Entrevista 2, 13 de julio de 2023
 112. Entrevista 3, 11 de julio de 2023
 113. Entrevista 15, 17 de julio de 2023
 114. Entrevista 15, 17 de julio de 2023
 115. Entrevista 14, 15 de agosto de 2023
 116. Entrevista 5, 31 de julio de 2023
 117. Entrevista 30, 15 de agosto de 2023
 118. Entrevista 16, 17 de julio de 2023
 119. Entrevista 7, 7 de agosto de 2023
 120. Amnistía Internacional, «Acabar con la impunidad. Justicia para las víctimas de tortura», 2001, <https://www.corteidh.or.cr/tablas/22967.pdf>

121. Entrevista 1, 11 de agosto de 2023
122. Cecilia Jacob, “Mainstreaming Atrocity Prevention: Foreign Policy and Promotion of Human Rights for Atrocity Prevention,” Oxford Institute for Ethics, Law, and Armed Conflict, November 2022, <https://www.elac.ox.ac.uk/wp-content/uploads/2023/01/ELAC-Policy-Brief-Foreign-Policy-and-AP-1.pdf>
123. Protection Approaches, “Queering Atrocity Prevention”
124. Entrevista 17, 25 de julio de 2023
125. Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), «Informe sobre Personas Trans y de Género Diverso y sus derechos económicos, sociales, culturales y ambientales», 7 de agosto de 2020, <https://www.oas.org/en/iachr/reports/pdfs/TransDESCA-en.pdf>; Comisión Interamericana de Derechos Humanos, «Violencia contra Personas Lesbianas, Gay, Bisexuales, Trans e Intersex en América», OAS/Ser.L//V/II.rev.1, 12 de noviembre de 2015, <https://www.oas.org/en/iachr/reports/pdfs/ViolenceLGBTIPersons.pdf>
126. Transgender Law Center, «Freedom to Thrive», <https://transgenderlawcenter.org/trans-agenda-freedom-thrive/>; ONUSIDA, «Las trabajadoras sexuales transgénero sufren frecuentes abusos», 29 de marzo de 2022, https://www.unaids.org/es/resources/presscentre/featurestories/2022/march/20220329_transgender-sex-workers-face-frequent-abuse.
127. Grupo focal 2, 23 de agosto de 2023
128. Entrevista 3, 11 de julio de 2023
129. Zein Murib and Liza Taylor, “Feminism in Coalition: Rethinking Strategies for Progressive Politics Across Difference,” *New Political Science*, vol. 40, no. 1, pp. 113, <https://www.tandfonline.com/doi/pdf/10.1080/07393148.2017.1417196>
130. Pramendorfer, “The Responsibility to Protect in the Americas”
131. Ibid.
132. Erin Howe and Somjen Frazer, “Funding for LGBTI Activist in Europe and Central Asia: Priorities and Access to Resources,” ILGA Europe, 2018, <https://www.ilga-europe.org/files/uploads/2022/04/funding-lgbti-activism-europe-central-asia.pdf>; Leyla Helvacı, “The Importance of Funding for Marginalised LGBT+ Communities,” National Lottery Community Fund, 7 February 2022, <https://www.tnlcommunityfund.org.uk/news/blog/2022-02-07/the-importance-of-funding-for-marginalised-lgbt-communities>
133. Entrevista 13, 25 de julio de 2023
134. Entrevista 10, 12 de julio de 2023
135. Pascale Charhon, “Promoting an Enabling Civil Society Environment,” ILGA Europe, 23 January 2015, https://www.ilga-europe.org/sites/default/files/final_paper_-_cso_s_enabling_environment_-_charhon_consultants_23_january_2015_-_final.pdf
136. Entrevista 4, 3 de agosto de 2023
137. Entrevista 12, 24 de julio de 2023
138. Protection Approaches, “Identity-based Violence”
139. Ferguson and Carver, “Being the Difference”
140. Ibid.
141. Entrevista 5, 31 de julio de 2023
142. Entrevista 2, 13 de julio de 2023
143. Entrevista 1, 11 de agosto de 2023
144. La Agencia de la ONU para los Refugiados anteriormente era conocida como la Comisión de las Naciones Unidas para los Refugiados (CNUR).
145. Protection Approaches, “Queering Atrocity Prevention”
146. Riva Kantowitz, “Radical Flexibility: Strategic Funding for the Age of Local Activism,” *Peace Direct*, 2023, <https://www.peacedirect.org/wp-content/uploads/2023/09/PD-Radical-Flexibility-Report-v2.pdf>
147. Protection Approaches, “Queering Atrocity Prevention”; Nick Morrow, “New Report Documents Horrific Anti-LGBTQ Crimes Against Humanity in Chechnya,” *Human Rights Campaign*, 20 December 2018, <https://www.hrc.org/news/report-documents-horrific-anti-lgbtq-crimes-against-humanity-in-chechnya>
148. Amnesty International, “Américas: La defensa de los derechos humanos, amenazada en una región asolada por la pandemia, 29 March 2022, <https://www.amnesty.org/es/latest/news/2022/03/americas-human-rights-under-fire/>
149. Jared Genser, «La Responsabilidad de Proteger y la Organización de los Estados Americanos: un Camino Hacia Adelante para Prevenir y Responder a los Crímenes Atroces en las Américas», Informe de la Secretaría General de la Organización de Estados Americanos, 15 de septiembre de 2022 <https://www.oas.org/fpdb/press/R2P-and-the-OAS.pdf>
150. Ibid.
151. Protection Approaches, “Queering Atrocity Prevention”
152. United States Department of State, “U.S. Atrocity Risk Assessment Framework,” 21 December 2022, <https://www.state.gov/u-s-atrocity-risk-assessment-framework/#:~:text=The%20Atrocity%20Risk%20Assessment%20Framework,respond%20to%2C%20and%20mitigate%20atrocities>
153. Para obtener más información acerca de la versión final de los

- indicadores de riesgo, las herramientas y las actividades de formación sobre fortalecimiento de capacidades, sírvase enviar un mensaje a farida.mostafa@protectionapproaches.org
154. Si su organización o colectivo está interesado en recibir las herramientas o la capacitación, sírvase enviar un correo electrónico a farida.mostafa@protectionapproaches.org para que podamos analizar sus necesidades y ver cómo podemos atenderlas.
 155. La declaración Sector Statement on Queering Atrocity Prevention, que propugna incorporar una mirada queer a la prevención de atrocidades, continúa abierta a la firma. Si desea firmarla a título individual o institucional, sírvase enviar un correo electrónico a farida.mostafa@protectionapproaches.org; Protection Approaches, «Sector Statement on Queering Atrocity Prevention», 8 de junio de 2022, <https://protectionapproaches.org/news/f/sector-statement-on-queering-atrocity-prevention>.
 156. Protection Approaches, “Queering Atrocity Prevention”
 157. Ibid
 158. Protection Approaches, “Identity-based Violence”
 159. Sírvase consultar la sección 2.
 160. Josh Aiken and Nicole Nfonoyim-Hara, “Ferguson: Transnational Activism and the Academy,” TORCH, 26 February, 2015, <https://www.torch.ox.ac.uk/article/ferguson-transnational-activism-and-the-academy> ; Aditi Gupta and Mélina Villeneuve, “A View into the Fray: Lived Testimony of Minorities in the UK Peace, Security, and Foreign Policymaking Fields,” in *Feminist Policymaking in Turbulent Times*, edited by Hannah Partis-Jennings, Clara Aroukmanoff, Routledge, 2024
 161. Stanley Center, “Strategy Consultation on Mass Violence and Atrocity Prevention,” September 2020, <https://stanleycenter.org/wp-content/uploads/2021/03/MVA-Strategy-Consultation-Discussion-Paper.pdf> ; Aziz Choudry, “Reflections on Academia, Activism and the Politics of Knowledge and Learning,” *The International Journal of Human Rights*, vol. 24, no. 1, 2020, pp. 28-45, <https://www.tandfonline.com/doi/abs/10.1080/13642987.2019.1630382>
 162. Choudry, “Reflections on Academia”
 163. Ferguson and Carver, “Being the Difference”
 164. Ibid.
 165. Virginia Braun and Victoria Clarke, *Successful Qualitative Research: A Practical Guide for Beginners*, SAGE Publications, 2013, <https://uk.sagepub.com/en-gb/eur/successful-qualitative-research/book233059> ; Cynthia Enloe, *Bananas, Beaches, and Bases: Making Feminist Sense of International Politics*, University of California Press, 1990, <https://www.ucpress.edu/book/9780520279995/bananas-beaches-and-bases>
 166. Laura Picot and Catherine Fallon Grasham, *Code of*
 - Conduct for Ethical Fieldwork, University of Oxford, 2022, <https://researchsupport.admin.ox.ac.uk/files/ethicalfieldworkcodeofconductpdf-0#:~:text=The%20Code%20addresses%20a%20wide,experience%20levels%20and%20project%20scales>
 167. Kate Cronin-Furman and Milli Lake, *Ethics Abroad: Fieldwork in Fragile and Violent Contexts*, Cambridge University Press, 2018, <https://www.cambridge.org/core/journals/ps-political-science-and-politics/article/ethics-abroad-fieldwork-in-fragile-and-violent-contexts/1D3AA6FCCB5C50F502A99C4B317048F4>
 168. University of Edinburgh, “Interview Consent Form”
 169. James Rowlands, “Interviewee Transcript Review as a Tool to Improve Data Quality and Participant Confidence in Sensitive Research,” *International Journal of Qualitative Methods*, 16 December 2021, <https://journals.sagepub.com/doi/10.1177/16094069211066170>
 170. LSE Government, “What Can Academics and Activists Learn From Each Other?” 1 March 2017, <https://blogs.lse.ac.uk/government/2017/03/01/what-can-academics-and-activists-learn-from-each-other/>
 171. Birbeck University of London, “Effective Anonymisation of Qualitative Data,” <https://www.bbk.ac.uk/about-us/governance/research-integrity/effective-anonymisation-of-qualitative-data>
 172. Kerry Dowding, “Trauma-informed Social Research: A Practical Guide,” *The National Lottery Community Fund*, 2021, <https://www.tnlcommunityfund.org.uk/media/insights/documents/Trauma-informed-social-research-A-practical-guide-2021.pdf>
 173. Wendy Mitchell and Annie Irvine, “I’m okay, You’re Okay?: Reflections on the Well-Being and Ethical Requirements of Researchers and Research Participants in Conducting Qualitative Fieldwork Interviews,” *International Journal of Qualitative Methods*, vol. 7, no. 4, 2008, <https://journals.sagepub.com/doi/pdf/10.1177/160940690800700403>
 174. Unión Europea, Reglamento general de protección de datos (RGPD), «What is GDPR, the EU’s new data protection law?», <https://gdpr.eu/what-is-gdpr/>



Protection
Approaches